	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 1 de 82

ACTA No. 10

Bogotá, 8 de septiembre de 2020

Hora: 10:12A.M.

Lugar: Sesión Virtual

MESA DIRECTIVA.

Presidente:	H.R. Juan David Vélez Trujillo
Vicepresidente:	H.R. Jaime Armando Yépez Martínez
Secretaria Comisión:	Dra. Olga Lucía Grajales Grajales

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Representante Ferro buenos días, Representante Atilano muy buenos días, Doctor Mauricio, Presidente buenos días cuando ordene.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:


Buenos días para todos siendo las 10:12 del día 8 de septiembre de 2020 se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda señora Secretaria sírvase llamar a lista por favor.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Muy buenos días, señores congresistas, por favor para el llamado a lista enciendan sus cámaras.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Presente
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Presente
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Presente



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 2 de 82

LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Presente
PARODI DÍAZ MAURICIO	Presente
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Presente
RUIZ CORREA NEYLA	Presente
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Presente
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Presente
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

SE HICIERON PRESENTES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO.
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO

Señor Presidente contamos con quórum decisorio.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Secretaría favor leer el Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021

Primer Período julio 20 de 2020 al 16 de Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992


COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET

Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 3 de 82

Martes 8 de septiembre de 2020

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV

APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIÓN

- ✓ Acta No.22 del 06 de mayo de 2020
- ✓ Acta No. 25 del 19 de mayo de 2020

V

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- 1. Proyecto de Ley 264 de 2020 Cámara, 292 de 2020 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019".

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. Claudia Blum de Barberi,
Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIONES:

[Texto P.L. Gaceta 55/20](#)

[Ponencia 1° debate Senado Gaceta 283/20](#)

[Ponencia 2° debate Senado Gaceta 325/20](#)

[Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 794/20](#)


Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 2 de

Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020

Realizó: Jaime Alberto Torres.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



	Comisión Segunda							
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>Página 4 de 82</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	PÁGINAS	Página 4 de 82
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02						
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINAS	Página 4 de 82							

2020

- 2. Proyecto de Ley 110 de 2020 Cámara,** "Por la cual se establece Primero (1) de agosto, día de la emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Jesmín Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Alexander Harley Bermúdez Lasso, León Freddy Muñoz Lopera, José Luis Correa López; Milton Hugo Angulo Viveros, Adriana Gómez Millán, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yénica Sujey Acosta Infante, Nidia López Morales, John Arley Murillo Benítez, Harry Giovanni González García, Nilton Córdoba Manyoma, Hs.Ss. Israel Zúñiga Irriarte y Feliciano Valencia Medina.

PONENTE(S):

H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente Coordinadora
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 667/20

Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 795/20

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 2 de 2020

- 3. Proyecto de Ley 018 de 2020 Cámara,** "Por medio de la cual se declara el día Nacional del Bienestar y se dictan otras disposiciones (Ley del Bienestar)".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Nubia López Morales Elizabeth Jay - Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lazo, Fabio Fernando Arroyabe Rivas, Adriana Gómez Millán.

PONENTE(S):


H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente

Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020

Realizó: Jaime Alberto Torres.

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 5 de 82

PUBLICACIONES:

[Texto P.L. Gaceta 629/20](#)

[Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 795/20](#)

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 2 de 2020

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias en consideración el Orden del Día leído, anuncio que va cerrar la discusión, por favor los Congresistas aprobarlo a través del chat de la aplicación.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:


Gracias Secretaria continúe por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Tercero: aprobación de actas de comisión señor Presidente, tenemos el Acta Número 22 del 06 de mayo de 2020, Acta Número 25 del 19 de mayo del 2020, las actas fueron enviadas, Representante Ferro ya voy hacer claridad frente al tema que usted no está en esas actas, porque usted llego a la Comisión el 16, Presidente estas actas fueron enviadas a los correos de los representantes y asesores con la debida anticipación, no hay modificación sobre ellas, todos pueden participar en la votación, el único que esta excusado para la aprobación es el Doctor Ferro que no estaba en la Comisión en ese tiempo, hago llamado a lista para aprobación de actas.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 6 de 82

CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	Si
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Si

Señor Presidente han sido aprobadas el Acta No. 22 del 06 de mayo de 2020, y el Acta No. 25 del 19 de mayo del 2020.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Perfecto Olguita, gracias representantes ya fueron aprobadas las actas continuemos con el Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA:
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:


Cuarto punto: aprobación de proyectos de ley primer debate primero.

1. **Proyecto de Ley 264 de 2020 Cámara, 292 de 2020 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019".

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. Claudia Blum de Barberi,
 Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo
 Abondano



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 7 de 82	

PONENTE(S):

H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente

H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIONES:

[Texto P.L. Gaceta 55/20](#)

[Ponencia 1° debate Senado Gaceta 283/20](#)

[Ponencia 2° debate Senado Gaceta 325/20](#)

[Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 794/20](#)

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 2 de 2020

Señor presidente me permito informarle que hay radicado 2 impedimentos para este proyecto de dos honorables representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Antes de dar inicio a la lectura de estos dos impedimentos quiero darle la bienvenida a la doctora Laura Valdivieso Viceministra de Comercio exterior, bienvenida Doctora Laura, un gusto tenerla nuevamente en esta su Comisión, muy importante su presencia el día de hoy para esta importante discusión de este proyecto de ley bienvenida.

HACE USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LAURA VALDIVIESO VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR.

Representante muchísimas gracias y un saludo muy especial a todos, qué bueno tener la oportunidad de intercambiar opiniones sobre este acuerdo tan importante para Colombia, Muchas gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Muchas gracias, también quiero darle la bienvenida pero no sé si ya se encuentre presente espero que sí, el Doctor Juan Guillermo Castro Director de Europa por parte de la Cancillería, si el Doctor Juan Guillermo está presente por favor notificárnoslo.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO CASTRO DELEGADO DE LA CANCELLERIA.

Buenos días honorables representantes, Presidente, muchas gracias, un saludo y aquí me encuentro en nombre de la Canciller Claudia Blum, muchas gracias.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 8 de 82

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

A usted muchísimas gracias, también hay una persona invitada el doctor Mario Alejandro Valencia, quisiera saber si está presente.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

No Presidente, no se encuentra todavía en plataforma el Doctor Mario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Olguita entonces sírvase leer los impedimentos para discutirlos aquí en este proyecto de ley gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente el primer impedimento que le voy a dar lectura es del Doctor Gustavo Londoño entonces por favor le solicito que salga de la plataforma.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Representante Gustavo por favor se retira de la plataforma para darle lectura a su impedimento, Doctor Gustavo ya se fue adelante Secretaria, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Impedimento:


En virtud del estudio del proyecto de ley No. 264 de 2020 Cámara No. 292 de 2020 Senado presentó a consideración impedimento para participar en el debate atendiendo lo estipulado en la Ley 5 de 1992 y 2003 del 2019, puesto que el Acuerdo Comercial del Reino Unido, aunque es de carácter general establece unas preferencias arancelarias en el sector agrícola que me pueden generar un beneficio particular directo y actual, en atención a mis actividades e inversiones en desarrollo del sector, lo mismo que a parientes dentro del grado de consanguinidad como está establecido en la normatividad enunciada y a financiadores de mi campaña. Atentamente,

Gustavo Londoño García.

Representante a la Cámara departamento del Vichada,

Señor Presidente ha sido leído el impedimento del Doctor Gustavo Londoño García.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 9 de 82

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

En consideración el impedimento del Doctor Gustavo Londoño, se abre la discusión anunció que va a ser cerrada, señora Secretaria por favor llame a lista para la votación de este impedimento. Juan David Vélez como ponente de este proyecto vota No.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Sí señor Presidente ya hago el llamado para la aprobación o negación del impedimento del Representante Gustavo.


HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	No
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	No
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	SI
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	No
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	No
PARODI DÍAZ MAURICIO	
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	No
RUIZ CORREA NEYLA	No
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	No
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	SI
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	No

Señor presidente 10 votos por el No 2 por el sí, le solicito por favor a Yaneth que le abra el ingreso a Gustavo a la plataforma

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Muchas gracias señora Secretaria y por favor infórmele al Doctor Gustavo que puede ingresar nuevamente a la discusión de este proyecto de ley después de haber



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 10 de 82

sido negado su impedimento, por favor continúe con la lectura del otro impedimento.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Doctor Mauricio le solicito por favor salir de la plataforma que voy a hacer lectura de su impedimento.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

Se ha retirado el Doctor Mauricio por favor continúe con la lectura señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Impedimento:

Bogotá septiembre 7 del 2020,

Doctor Juan David Vélez

Presidente Comisión Segunda Cámara de Representantes,

Asunto: manifestación de impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley No. 264 de 2020 Cámara.

Estimado Presidente con la presente quiero dejar constancia y manifestarle a la Mesa Directiva el impedimento para participar en el debate del proyecto de ley No. 264 de 2020 Cámara, 292 de 2020 Senado "Por medio del cual se aprueba el acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por otra, inscrito en Quito el 15 de mayo de 2019, toda vez que podría verme afectado ya que recibí aportes a mí campaña por parte de empresas del sector agrícola.

Cordialmente,


Mauricio Parodi Díaz,

Señor Presidente ha sido leído el impedimento del Doctor Mauricio Parodi

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:**

En consideración el impedimento del Doctor Mauricio Parodi, anunció que va a ser cerrada la discusión, queda cerrada, señora Secretaría sírvase dar lectura a los



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 11 de 82

nombres de los representantes para la aprobación o negación de este impedimento. Juan David Vélez como ponente del proyecto vota No.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Gracias señor presidente quedó registrada su votación, inició votación para el impedimento del representante Mauricio Parodi Díaz.


HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	No
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	No
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	No
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	No
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	No
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	No
PARODI DÍAZ MAURICIO	
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	No
RUIZ CORREA NEYLA	No
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	No
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	No
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	No

Señor Presidente con 13 votos por el No ha sido negado el impedimento del Doctor Mauricio Parodi Díaz, Yaneth le ruego el favor de hacer el ingreso del Doctor Mauricio Parodi a la sala.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Yaneth si por favor si le hace el llamado al Doctor Mauricio para que pueda hacer parte de la discusión de este proyecto de ley, muchas gracias. Señora Secretaria con el entendimiento de que yo soy el ponente coordinador de este proyecto a pesar de que mis compañeros también seguramente van a participar, le ruego el favor al Doctor Jaime Yepes, aunque sé que tiene problemas de conectividad si puede



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 12 de 82

presidir o por defecto al Doctor José Vicente Carreño, si es tan amable usted Doctora Olga Lucía Secretaria determinara.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Presidente en un momento me comunicó con el Doctor Jaime Yepes y sino ya habló con el Doctor José Vicente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Doctor Germán Blanco muy buenos días.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ:

Doctor Juan David reportando presencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Bienvenido Presidente Germán Blanco un gusto saludarlo y ya vamos a dar inicio.

Señora secretaria me imagino que está comunicándose con el Doctor Yepes.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Sí señor Presidente ya me comuniqué con el Doctor Yepes y tiene problemas de comunicación, estamos comunicándonos con el Doctor Carreño para que nos oficie como presidente.

Gracias Representante Mauricio bienvenido nuevamente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Declaramos entonces 2 minutos de receso antes de dar inicio por favor Gracias Presidente Carreño.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Bueno, gracias querido Juan David, saludos a todos, a los amigos del gobierno, es un honor hacerlo, presidir y querida Secretaria ya leído el Orden del Día lea la proposición con que termina el informe de ponencia, muchas gracias.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 13 de 82

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Si señor Presidente, proposición; Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley Quinta del 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los honorables representantes de la Comisión Segunda dar primer debate al proyecto de ley número 264 de 2020 Cámara y número 292 de 2020 Senado, “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo entre el Reino Unido y Gran Bretaña e Irlanda del Norte por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por otro, suscrito en Quito el 15 de mayo de 2019” cordialmente Juan David Vélez coordinador ponente representante a la Cámara, Anatolio Hernández Lozano ponente representante a la Cámara, Jaime Felipe Lozada ponente representante a la Cámara, señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


Señora Secretaria después de leída la proposición, muchas gracias pongo en consideración de los honorables representantes para ser votada la proposición, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señora Secretaria llamé a lista para que los honorables representantes voten.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Señor Presidente está votación es nominal hago llamado a lista para la votación

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	Si
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si



	Comisión Segunda		
	Acta No. 10		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 14 de 82	

RUIZ CORREA NEYLA	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----

Señor presidente 12 votos por él sí ningún voto por él no, ha sido aprobada la proposición con qué termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias señora Secretaria, aprobada la proposición, por favor de lectura al articulado del proyecto de ley

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Articulado,

Artículo primero, Apruébese el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019,

Artículo Segundo; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley Séptima de 1944, el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019, que por el Artículo Primero esta ley se apruebe, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo Tercero, la presente ley rige a partir de la fecha de su publicación,

Señor Presidente ha sido leído el articulado del proyecto.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, se abre la discusión sobre el articulado señores representantes, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señora Secretaria sírvase llamar a lista para la votación de los señores representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL H, R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Señora Secretaria Juan David Vélez como ponente vota sí.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 15 de 82	

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Gracias Doctor Juan David.

Llamado a lista para la aprobación del articulado.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	Si
RUIZ CORREA NEYLA	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	


HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Chacón vota No, Juan Perdóneme usted es Presidente nuevamente el ponente del gobierno, pero lo mínimo que esperamos es que le digan al país y permitan que expongan un proyecto de esta magnitud, voy a votar No Juan me parece que debieran reabrir el articulado por respeto al país.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO:

Qué pasó que todo el mundo se quedó mudo Secretaria



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 16 de 82	

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Continúe señora Secretaria con el llamado a lista.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente con 12 votos por Si uno por él no, ha sido aprobado el articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria continuemos y por favor lea el título del proyecto de ley, sírvase leerlo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Título “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otro, suscrito en Quito el 15 de mayo del 2019, señor Presidente ha sido leído el título del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, ponemos en consideración el título del proyecto de ley que acaba de leer la señora Secretaria y se le pregunta ...

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

No señor, si se abre la discusión debe haber discusión


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Permítame doctor Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO

Presidente exijo en nombre de los colombianos, de los empresarios del país, que abra la discusión por lo menos ya después de que hizo a la Comisión votar con todo respeto, sin ver ni siquiera lo que estamos votando, Presidente tenga un poco de consideración con los Campesinos y las personas de su región Vicente, por lo menos de la oportunidad de oír al ponente, y dejé oír al gobierno, si usted abre una discusión quiero hablar en la discusión.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 17 de 82

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO

Presidente moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E)DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Perdón doctor Chacón, moción de orden para el Doctor Juan David

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Con todo respeto Presidente que usted se merece presidiendo en este momento la Comisión y con los honorables representantes invitados, incluso con todos los Colombianos, aquí se han hecho las preguntas pertinentes en el Orden del Día, en la apertura de cada uno de las preguntas sobre la discusión y absolutamente nadie ha pedido el uso de la palabra, si en este momento el Doctor Chacón con quien hemos tenido por supuesto el diálogo más fraterno, apenas hace 10 segundos pide la palabra en el chat, cómo debe ser el protocolo le ruego que siga usted presidente con el proceso que debe llevar el Orden del Día y la aprobación de estos proyectos, si se abre en este momento la discusión como usted lo estaba haciendo y el Doctor Chacón quiere utilizar la palabra por favor otórguesela pero no permitamos entonces que se entre en esta discusión con alaridos y con gritos que no le hacen bien a la discusión, en esta importante Comisión.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Doctor Juan David, Doctor Alejandro Chacón tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Mire lo que no le hace bien a este país, y menos a esta Comisión, es que Juan, yo hablé con usted, le dije que yo tenía la intención de discutir sobre este proyecto, hablé por teléfono con usted, le dije que le permitiera también a que hablarán no sólo los del gobierno, usted como ponente, si no que le permitiera a CEDETRABAJO también participar quién está invitado, la decencia y el respeto Juan, con todo respeto empieza por la casa, a mí no me pueden pedir que yo respete de alguna manera lo que ustedes están haciendo con Colombia, con el procedimiento, con la comisión, ya que no ha terminado por lo menos el título y la pregunta, se digna el señor ponente a exponer este acuerdo comercial o sea ustedes compañeros con todo respeto, porque yo soy respetuoso Juan lo llamé, y le dije hombre primero no debieran sin los instrumentos como lo he pedido siempre que lo hagan y lo segundo por lo menos permitir que exponamos los argumentos que tenemos frente a la grave problemática, yo lo he venido diciendo, aquí me han enmochilaron hasta los



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 18 de 82

debates del TLC, con Europa, Juan, el respeto por supuesto con cariño pero en la medida que usted me respete y respete la Comisión, yo no entiendo los demás, compañeros con todo el cariño, pero yo sí parto de la base que un debate de esta magnitud en donde tenemos pruebas, del grave perjuicio que le ha causado a la Nación desde el año 2013 el TLC de la Unión Europea y tenemos discriminado lo que puede ser este de la Gran Bretaña no le permitan ustedes a la Comisión que ni siquiera uno le exponga a los compañeros así me derrotan, pero eso no está bien, Juan, con todo respeto, que lo agarré usted como centro democrático, Presidente de la Comisión y además el señor José Vicente Carreño, terminé presidiendo sin permitirle al país ni siquiera oírlo esto es una vergüenza con Colombia, una vergüenza con nuestra Comisión, con todo respeto, Juan, con Jaime Felipe, esto nunca pasó, esto de pasar por encima de los compañeros, por encima de los argumentos que podamos tener sin permitirnos ni siquiera hablar en una comisión, es que yo ni siquiera lo pedí por aquí Juan, porque confíe en su palabra, me moví un segundo al baño para arreglarme cuando estaban ya ustedes en el articulado, perdóneme pero me parece que usted faltó a su palabra, y a partir de aquí sé que usted no tiene palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Moción de orden, moción de orden Doctor Chacón.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO:

Doctor Jaime Felipe tiene usted moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JAIME FELIPE LOZADA POLANCO:

Mire Doctor Chacón usted es un gran amigo y usted sabe que yo a usted lo respeto, lo aprecio, hemos tenido diferencias algunas conceptuales o ideológicas que nunca han sido más fuertes que la relación que nosotros hemos logrado construir a través de los años en el congreso, yo entiendo su molestia créame que la entiendo, entiendo que para usted y creo que para muchos de quién tal vez nos estén viendo antes de haber votado del articulado, el señor ponente el Doctor Juan David Vélez, el Presidente de la Comisión y el Gobierno Nacional, la señora Vicepresidenta Valdivieso, y los demás funcionarios del Gobierno Nacional debieron de explicar el tratado en mención, o el tratado que estamos discutiendo, yo soy ponente del proyecto no el coordinador, el coordinador es el Doctor Juan David Vélez, pero yo entiendo su molestia Doctor Chacón, yo entiendo Doctor Vélez y esta moción de orden es en el sentido qué calmemos los ánimos, nos tranquilicemos, entendiendo las molestias del Doctor Chacón tratemos Doctor Juan David por supuesto si usted está de acuerdo como coordinador ponente, usted pueda antes de votar el título y la pregunta poder explicar los pormenores de este tratado con el Reino Unido, qué



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 19 de 82

se le pudiera dar la palabra a la señora Viceministra, la Doctora Valdivieso, para que podamos armonizar, para que podamos armonizar este proyecto que sin lugar a dudas creo yo es beneficioso para Colombia pero qué es entendible que por su magnitud, por su importancia existan algunas consideraciones políticas, en este caso específico del Representante Alejandro Carlos Chacón, esa era mi moción de orden apreciado Presidente José Vicente con el respeto de Juan David a quién admiro, respeto, aprecio y por supuesto con el respeto de siempre al Doctor Alejandro Carlos Chacón, creo que es inminente que intervenga el coordinador ponente, que intervenga la señora Viceministra y que intervengan brevemente si así lo determina la Comisión los demás funcionarios que se encuentran en este momento en plataforma, gracias Señor Presidente


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Tiene la palabra el Doctor Héctor Javier para la moción, y luego le damos la palabra al coordinador ponente y por supuesto a los amigos representantes del gobierno que quieran intervenir siga usted, Héctor Javier.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA.

Haber Presidente yo con el mayor respeto, yo le pediría a la Secretaria y a usted que organicen mejor este debate, en primer lugar porque uno pide la moción y terminan dándosela a la persona que la hace con posterioridad, entonces estén pendientes del chat es la primera recomendación, lo segundo y ahí va el sentido de mi moción, yo estoy de acuerdo con el Doctor Chacón, yo también me sorprendí por eso pregunté qué estábamos votando y me dijeron articulado, y normalmente en un proyecto de esta naturaleza, un proyecto de esta materia reglamentariamente lo que corresponde, lo que procede es que se genere, se propicie una discusión y en primer lugar lo que debía suceder era que los coordinadores ponentes o ponentes, pidieran la palabra para sustentar o justificar la iniciativa, eso no se vio, yo en ese sentido debo respaldar al Doctor Chacón, admitiendo qué de fondo estoy a favor del proyecto, pero para atender el reclamo fundado del Doctor Chacón creo que lo que le faltó decir en su intervención, el debería pronunciarse a continuación, es si lo que propuso fue que se reabriera el articulado para propiciar la discusión, entre otras cosas, estaríamos viciando el trámite del proyecto si no se discute previamente la votación de los artículos, la Ley Quinta que reglamenta nuestro funcionamiento es clara al respecto, entonces yo Presidente le pediría que aclare con el Doctor Chacón, si lo que él está pidiendo es que se reabra la discusión, la votación de los artículos para permitir la deliberación y la discusión, que digamos que en términos democráticos es lo que corresponde para que este proyecto de ley pase su primer debate sin vicios de procedimientos, cuando eso suceda yo me reservo para



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 20 de 82

intervenir si es que la Comisión está de acuerdo en que se reabra el articulado, muchas gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Tiene la palabra el Doctor Juan David Vélez coordinador ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:

Gracias Presidente, yo con todo respeto le digo al Doctor Chacón que no le voy a permitir que venga a decir que yo no tengo palabra, esa es su opinión y se la respeto, yo creo que usted tiene palabra, lastimosamente su invitado lo llamé apenas di el saludo a la Doctora Valdivieso, al Doctor Castro de la Cancillería e inmediatamente le di el saludo al Doctor Mario Alejandro Valencia Director de CEDETRABAJO, no se encuentra o no se encontraba presente, mi intención jamás cómo ponente, porque yo no estoy presidiendo, era cercenar el uso de la palabra a ningún representante, este no es el primer proyecto de ley que debatimos en esta Comisión, donde simplemente ni los ponentes, ni los autores, ni nadie habla ¿Por qué?, porque a mi entender se envió la ponencia el 27 de agosto, los equipos de trabajo estudian la ponencia, los archivos adjuntos y los congresistas toman decisiones, en algunos proyectos se interviene, en otros no, pero aquí no es que no estemos el debate para el país, aquí yo me preparé para presentar algo muy importante el día de hoy, pero ante la ausencia del debate, inclusive de la suya que se opone a este proyecto de ley, pues hombre, yo considere que estaban todos de acuerdo, ahora aquí podemos reabrir el debate ni más faltaba, pero sin insultos Doctor Chacón, es que yo no mido la hora que usted va al baño y se ausenta de la votación, me disculpa no tener esa consideración, pero me es imposible saber a qué hora va usted al baño, por supuesto que consideramos que este proyecto es de suma importancia y así como usted trajo invitados, yo traje tres, porque considero que es de suma importancia, por eso tenemos al Señor Fernando Pico de la Federación Nacional de Cafeteros, al Doctor Emerson Aguirre Presidente Augura, Augusto Solano Presidente de Asocolflores, porque nosotros también consideramos y tenemos una visión del país de importancia sobre este proyecto de ley, de este tratado con Gran Bretaña, entonces si hay una proposición de reapertura hagámoslo, pero sin tratarnos mal, sin alegatos, sin alaridos Alejandro Carlos, usted ha contado durante dos años con una persona que le ha dado la cara, que le ha contestado el teléfono, y que le ha dado la palabra, pero es que en este momento yo no estoy presidiendo, entonces yo no le puedo dar la palabra usted sin siquiera solicitarla, entonces organicémonos y por supuesto presente la proposición de reapertura y damos el debate limpio, abierto, pero si no hay proposiciones ni solicitud de palabra como adivinamos, hagámosle Doctor Alejandro Carlos que yo entiendo y se lo dije ayer por teléfono, yo entiendo su posición y entiendo su debate,



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 21 de 82

esa es la democracia, pero no nos vengamos a tratar mal entre los compañeros por el simple hecho de que usted lastimosamente le tocó irse al baño y se perdió la discusión del proyecto.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias, si un momento permítame con todo gusto Doctor Alejandro Carlos Chacón, tiene la palabra, estamos en la disposición de escucharlo amigablemente como siempre ha caracterizado a esta Comisión, escucharlo para que usted haga sus proposiciones, estamos en toda la disposición.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Gracias Presidente lo primero que tengo que decir, es que yo sí pienso que el proyecto es menor pues hacen lo que ustedes están haciendo, pero perdóname Doctor Juan David, uno no atropella más cuando yo lo llamo por teléfono y le digo Juan David, Presidente, que es cierto, una cosa es que usted lo traté a uno con respeto y otra que lo respete aquí en la Comisión, hoy me está mostrando que no tiene guardado respeto porque es que yo lo llamé por teléfono, y le digo con respeto, Juan, este proyecto independientemente como los otros que pueden haber pasado en contra mía, yo no tengo ningún problema me dejan mis argumentos los dijo y ojo con esto, un acuerdo comercial en donde hay países como Estados Unidos que demoran un año, un acuerdo comercial para vigilar, para verificar, el perjuicio o no que tienen sus empresas, sus empleadores. su país, aquí en una ida al baño mío a cambiarme la camisa se pretendió votar el acuerdo comercial, y si usted estaba con muchas ganas no cree que lo más importante es usted como ponente no pupitrear una cosa de estas, argumentando que en 5 minutos es suficiente para que la Comisión Segunda entregué la patria, o no la entregue, esto no es menor, Juan, esto no es menor y no me diga que me ha respetado, porque esto que estaba haciendo era atropellarme, si yo no alzó la voz en el título y la pregunta se lo hace votar a la Comisión así no más, ahora yo con todo respeto de mis compañeros, pero esto para el país y claro no se preocupen ahí 64 personas sólo en YouTube, ustedes creen que mañana no se sabe, que no permitimos ni siquiera 5 minutos para votar el TLC, un acuerdo comercial de la Nación, la Comisión Segunda, ¿ustedes cree que así nos van a respetar en este gobierno compañeros?, ¿ustedes creen que así nos van a seguir respetando los colombianos?, si ustedes no consideran con todo respeto y el cariño de mis compañeros, yo por lo menos por eso les dije, ahora si no quieren reabrir no hay problema, pero por lo menos en el título y la pregunta hagan una exposición, permítanme la mía y bárranme, atropéllenme, qué a mí no es el que me están haciendo daño, se lo están haciendo a la Comisión Segunda de la que todos hacemos parte, de las que nos sentimos orgullosos, claro Juan que



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 22 de 82


hay muchos proyectos que podemos votar cómo es la ley de honores y muchos que nos critican además, y lo acompañamos, porque no son de la importancia de un acuerdo comercial, o sea ustedes no van a permitirse ni siquiera saber a quién se beneficia y quién no, ustedes no quieren saber ni siquiera si había la posibilidad de renegociar ese acuerdo después de que haber tenido un acuerdo con la Unión Europea, por lo menos permitido oír los argumentos del gobierno para poder acompañar un TLC de esta magnitud, por lo menos oír al ponente, de porque tenemos que entregar parte de nuestro mercado y por qué ellos entregan el de ellos y en qué nos va a beneficiar, así sea para que nos digan las mismas mentiras cuando firmaron en el 2013 el TLC con la Unión Europea, pero que no nos oigan ni en 5 minutos, esta Comisión como si no costáramos ni valiéramos nada en el ejercicio de la política, por eso piensan que la Comisión Segunda no sirve para nada, por eso piensan a veces que la Comisión Segunda y la política de nosotros en el congreso no somos sino unos comodines del Congreso de la República, eso no es justo pero además menos justo compañero, Juan, cuando yo desde ayer lo llamé, cuando yo desde ayer, usted como Presidente, por respeto le dije Presidente le quiero decir que yo quiero intervenir, y si a usted le parece poco, no sé por qué, poco Juan, un acuerdo comercial con Gran Bretaña que podría afectar a los campesinos, qué podría afectar la industria nacional, que por lo menos le expliquen a la Segunda, le parece poco explicarlo usted como ponente, es su condición yo no, me parece Juan que lo mínimo que usted debiera requerir como ponente de un proyecto tan importante, yo pensé que irme a poner la camiseta no era suficiente para que la Comisión Segunda votara un proyecto de esta magnitud, con todo el respeto y cariño y podrían igual con dos o tres horas de debate qué es poco cuando otros países demoran años, en el congreso de su República verificando lo que están haciendo, unos señores del gobierno y que nosotros refrendemos una negociación de ese tipo y de esa magnitud como si nosotros no pensáramos en esta Comisión Segunda, esa es mi discusión, y si quiere voten puede ser ya está la discusión cómo le abrió José Vicente, derrótenme, voten si quieren el título y la pregunta también no tengo problema, si esa es la condición de lo que usted piensa es lo que debemos hacer aquí Juan David, muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Presidente pidió la palabra el Doctor Atilano, pero llegó la proposición por el Representante Abel David para la apertura del articulado

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 23 de 82

Gracias Secretaria tiene la palabra el Doctor Atilano y luego ponemos en consideración la reapertura en vista de la solicitud del Doctor Abel David y del Doctor Chacón, siga usted Doctor Atilano.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA:

Bueno muy buenos días colegas primero, es el llamado a la cordialidad que siempre se ha dado en la Comisión Segunda y espero que terminemos estos cuatro años en esa cordialidad, mi Doctor Chacón como lo aprecio y se del juicio y de su inteligencia para estudiar y analizar sus proyectos, tiene usted toda la razón que este tipo de proyectos hay que debatirlos y más cuando se ha estudiado y que no es cualquier tipo de proyecto, pero a mí lo que sí no me parece Doctor Chacón y se lo he dicho en varias oportunidades es que su reclamo lo podía hacer en buenos términos con buenas expresiones, pero no mal tratando al Presidente que no se le ve bien borra toda esa inteligencia y toda esa capacidad con ese maltrato, que me parece que no vale la pena Doctor Chacón, claro que es que el Presidente que estaba en ese momento el Doctor José Vicente no tiene ese don para saber si usted está conectado en ese momento o no está conectado, la ponencia la sometieron a votación y a consideración y votamos y no fue pupitreado porque hay que hacer la claridad, fue con el llamado a lista de cada de cada uno de los congresistas, igual el artículo, que usted en ese momento apareció para el título tenía todo el derecho Doctor Chacón de hacer el reclamo y simplemente decir y manifestar su inconformidad y estoy completamente seguro que la Comisión no tiene ningún problema en reabrir y escuchar al gobierno, en escucharlo a usted y escuchar a sus invitados, pero lo que sí no me parece Doctor Chacón y siempre sabe que lo he hecho con mucho aprecio, es digamos ir a maltratar al presidente Juan David Vélez, decir que no tiene la palabra cuando él no está presidiendo, cuando era otro Presidente, entonces aquí para no darle vueltas es que aprobemos la reapertura que escuchemos que se dé el debate, que demos las opciones, pero eso sí bajó el respeto que todos nos merecemos, ese era mi llamado señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente para dejar una constancia y es que estoy muy mal de señal, la conectividad se me está yendo, está muy mala, señor presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Queda su constancia Doctor Ricardo Alfonso Ferro, Doctor Chacón en uso de la réplica tiene usted la palabra.




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 24 de 82

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Gracias Presidente, Atilano mire yo con todo respeto, ¿cómo no me voy a molestar?, es que yo llamé, el Doctor José Vicente Carreño ni ninguno de ustedes sabe, sino el Presidente que yo lo llamé con todo el cariño y él me dijo que no había problema, él sabe, y un proyecto de tal importancia, así yo no lo quisiera Atilano con todo el respeto de todos nuestros compañeros, hombre, Juan, usted sabe que esto muy bien que lo mínimo que esperaban era su exposición, o del gobierno igual no tengo problema, yo retiré la reapertura, porque no necesito que la reapertura, yo tengo la plenaria de la Cámara de Representantes, qué igual también le dije que independientemente se lo dije Juan, así me derrotan usando mi exposición, no hubiera tenido que gritar, porque es que ya iban a votar, usted le ordenó que siguiera al Doctor José Vicente, ya iba a votar el título y la pregunta, Atilano es que tiene que entenderme, eso es como si usted estuviera viendo que lo estuvieran atropellando, cómo me están haciendo a mí, es que si yo no hubiera llamado yo entiendo que hubiera sido mi culpa, pero así yo no lo hubiera hecho, no es justo, no es justo Atilano, no es justo con los colombianos, no es justo con la Comisión, hoy nos deterioran todo el día en las calles, como para que nosotros no cumplamos con el ejercicio mínimo de un proyecto tan importante como esto de exponerlo, no me digan que yo estoy teniendo malos comportamientos, no estoy teniendo malos comportamientos, estoy teniendo el comportamiento que debe tener cualquier persona, que sienta que un proyecto de esta magnitud en 5 minutos Atilano, pretendan que pueda pasar por una comisión como la nuestra, perdóneme pero usted es un hombre qué sabe que el congreso debe hacerse respetar, y estas no son las formas como un proyecto se hace respetar, con cariño, con respeto se los digo fui respetuoso hasta el momento que sentí que me querían atropellar, eso sentí y eso siento Juan, eso siento Presidente, porque si no lo hubiera llamado perfecto, me fui me puse una camisa y aprobaron el acuerdo comercial, el acuerdo comercial lo votó la Comisión Segunda, no debí ponerme la camisa antes, pero sabe Doctor Juan, porque sólo me enteré cuando pusieron de manera muy rápida, muy ágil en el Orden del Día, cosa que no hicieron con mi debates del TLC en la Unión Europea y sin embargo lo colocan y está bien, sabe desde qué horas estamos trabajando toda la noche, 6:00 de la mañana, no me había puesto ni siquiera la camisa con mi equipo de trabajo para poder medianamente hacer una exposición, por eso es mi molestia Juan, perdóneme y discúlpenme los compañeros, pero yo siempre he sido un defensor de la función del Congreso y de nuestras funciones, y me molesta cuando nosotros ni siquiera podamos darle la cara mañana al país, si sale cualquier sector económico y diga que cometimos un error y cuenten a Colombia que en 5 minutos votamos el acuerdo comercial, eso es, si eso está mal y soy grosero porque reclame la majestad del Congreso de la República y de esta Comisión perfecto, seguiré siendo un grosero compañeros, muchas gracias.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 25 de 82

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Doctor Chacón, esa no es la intención, de todas maneras, aquí estamos para hacer el debate, abrir el debate si es necesario, voy a poner en consideración querida Secretaría una proposición que ha suscrito el Doctor Abel David, por favor léala señora Secretaria y posteriormente todos tendrán las garantías que nos faculta la Ley Quinta y todos pueden intervenir no hay inconveniente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Sí señor Presidente, proposición:

De manera cordial solicitó al pleno de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la reapertura de la discusión y la votación del articulado del proyecto de ley 264 de 2020 Cámara 292 de 2020 Senado “Por medio del cual se aprueba el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otro, suscrito en Quito el 15 de mayo del 2019” de ustedes Abel David Jaramillo Largo.

Señor Presidente ha sido leída la proposición que presentó el Representante Abel David para la reapertura del articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


Señores Representantes pongo en consideración de la reapertura del articulado, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, señora Secretaria sírvase llamar a lista para su aprobación o no aprobación.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Si señor Presidente, llamado a lista:

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Si
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	Si
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 26 de 82

HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	Si
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	Si
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	
RUIZ CORREA NEYLA	Si
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Si

Presidente con 14 votos por el sí y ninguno por el no ha sido aprobada la proposición de reapertura presentada por el Representante haber Jaramillo Largo.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, vamos a poner el orden de la siguiente manera, señora Secretaria lea usted el articulado nuevamente, luego le doy la palabra al coordinador ponente y en el chat por favor los representantes que quieran intervenir para que le demos orden al tema, Secretaría siga usted con la lectura del articulado nuevamente para que todos estemos en contexto.


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES

Claro que sí Presidente.

Artículo primero apruébese el Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019”.

Artículo Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero de la Ley Séptima de 1944 el “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República de Ecuador y la República de Perú, por otra, suscrito en Quito el 15 de mayo de 2019” que por el Artículo 1° de esta ley se aprueba, y obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 27 de 82

Artículo Tercero la presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente, Juan David Vélez, ponente coordinador, Anatolio Hernández Lozano ponente Jaime Felipe Lozada ponente,

Señor Presidente ha sido leído el articulado del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, entonces tiene la palabra el doctor Juan David Vélez como coordinador ponente, luego el Doctor Chacón, que ha pedido la palabra también en el chat. Siga señor coordinador. Tiene usted la palabra para una moción de procedimiento, Doctor Chacón.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Gracias es de procedimiento y corregir Presidente, sólo quisiera pedirle respetuosamente al Doctor Juan David, así como a los miembros del gobierno que tengan la bondad, la gentileza con el país, con los colombianos, con los empresarios, con los sectores económicos, de exponer la ponencia yo sé qué pasó para no reabrir la ponencia, pero por lo menos para que el país sepa que oímos el contexto de porque es que debemos votar este proyecto de ley, quiero en razón a ese procedimiento pedirle respetuosamente a los señores del gobierno y al Ponente que le permitan al país conocer porque es que esta Comisión debe votarlo y después de ello Presidente si me lo permite quiero también hacer mi presentación del mismo, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


Tiene usted la palabra Doctor Juan David Vélez.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Presidente ya que el Doctor Chacón se cambió la camisa y fue al baño, porque aparentemente hay que esperar el de el Orden del Día porque no hace la reapertura de la ponencia votamos esa proposición, para que el Doctor Chacón esté tranquilo porque en esta Comisión se acostumbró a darle las garantías a todo el mundo hasta los que llegan tarde, y van al baño en medio de la discusión.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 28 de 82

Gracias Juan David el TLC el sector económico, los empresarios y el país y el pueblo, valen un cambio de camisa de 5 minutos para usted felicitaciones, felicitaciones, Doctor Juan David eso vale para usted el TLC.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Perdón, perdón yo les doy la palabra por favor tiene la palabra del Doctor Vergara.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA:

Presidente pedí la palabra para referirme de fondo en la discusión del proyecto, así las cosas, prefiero que el ponente haga la correspondiente sustentación justificación del proyecto, y luego del Doctor Chacón le pediría por favor que me reservé el uso de la palabra.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Doctor Vergara era un tema de respeto a la palabra, vea Doctor Juan David tiene usted la palabra para que exponga la ponencia, luego le damos la palabra del gobierno y por supuesto a los señores representantes que así lo pidan.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:


Muchas gracias Presidente, lo que usted termine como Presidente en ejercicio en este momento de la Comisión, yo con el respeto que se caracteriza en esta Comisión y que me ha caracterizado estos dos años en el Congreso, y después de esta andanada de groserías a mi persona, de una persona que respeto profundamente, profundamente como es el Doctor Chacón, por su juicio por su disciplina y por exaltar la labor del Congreso de la república, de la cual yo no he sido menor porque yo si decidí venir al Congreso de la República a representar a los colombianos en el exterior, y a ejercer este ejercicio de debates de proyectos de ley de actos legislativos, de debates de control político, me he caracterizado precisamente por ser estudioso, pero sobre todo respetuoso y lamentó que una llamada que sí recibí el día de ayer por supuesto, donde me solicitaron la presencia del Doctor Presidente ejecutivo de COETRABAJO, le di el saludo esta mañana antes de pasar la Presidencia al Doctor José Vicente Carreño Castro, quién seguía en el orden porque el Doctor Ardila no estaba, y en ese momento no estaba el Doctor Germán Blanco, y lo que tengo entendido es que es en orden alfabético y pues era Carreño, si no hubiera estado el Doctor Carreño hubiera sido el Doctor Chacón y así sucesivamente, pero este proyecto de ley no tiene una discusión desde anoche ni desde las 6:00 de la mañana, o desde las 9 o 10 de la mañana citado hoy, como coordinador desde hace días se viene trabajando en esta ponencia y es por eso que hemos tenido reuniones de trabajo con los equipos y con los demás ponentes de



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 29 de 82


este proyecto, y por eso tuvimos una reunión invitados los ponentes con el señor embajador del Reino Unido en Colombia, al cual también fue invitado el Doctor Chacón que no asistió por cierto, pero no importa es la agenda del Doctor Chacón yo no seré quién la imponga, pero fue invitado, así como los asesores y las UTL, solicitaron información el día de ayer la cual fue enviada, y absolutamente no hubo comentarios en los chat de las UTL, dónde están por supuesto los asesores de los representantes ponentes, de los representantes de la Comisión Segunda así como la de nuestro compañero Doctor Alejandro Carlos, yo creo que aquí decir que estamos trabajando cómo aplanadora y como atropellando el uso de la palabra cuando no se solicita, es muy complicado uno adivinar que la persona quiere hablar, discutir, pero por supuesto celebró gratamente y le pido a la señoras de la Comisión Segunda que no me escriban al chat y mucho menos calma y mucho menos cuando yo estoy en este momento en el debate por favor no más mensajitos por WhatsApp, yo con el Doctor Chacón le tengo la más máxima estima y el mayor respeto, no creo que jamás me pronunciaré de la forma como él se pronunció el día de hoy, pero más allá de esa discusión ideológica que podemos tener y que debemos tener en el Congreso de la República, me permito como ponente coordinador, pero valga bien la aclaración el Doctor Jaime Felipe y el Doctor Lozada también firmaron la ponencia, también tienen todo el derecho y la posibilidad de usar la palabra y de discutir y ver los pro y los contras de este proyecto, es muy fácil que recaiga sobre el Presidente que no estaba presidiendo y sobre el ponente coordinador, a pesar que hay otros dos ponentes que también pueden discutir y hablar de este proyecto de ley, este un proyecto de ley cómo sabemos de 3 artículos que se discute en el congreso de la República donde se aprueba o no se aprueba el acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por una parte y la República de Colombia la República de Ecuador y la República de Perú, son tres artículos solamente, el primero es el de aprobar el acuerdo, el segundo obliga a Colombia al perfeccionamiento del vínculo internacional de este a partir de la aprobación y la tercer artículo es la entrada en vigor de esta ley. Por supuesto que se pretende refrendar y conservar los compromisos y condiciones ya establecidas entre el acuerdo comercial que suscribió Colombia en el año 2012, 26 de junio, aprobado por el Congreso de la República en el año 2013, seguramente muchos compañeros de esta comisión hacían parte de esa aprobación en el año 2013, y sancionado por el Presidente de la República en el año 2013 por la Ley 1669 y declara adicionalmente exequible por la Corte Constitucional es en la Sentencia C-335 del año 2014, ese fue el Acuerdo Comercial con la Unión Europea reiteró ratificado por Colombia. La refrendación de esta ley es lo que busca es conservar los compromisos adquiridos que se hicieron ya que toda vez el Brexit se dio acabó el retiro, el retiro del Reino Unido de la Unión Europea permite pues obviamente se haga una nueva conversación y un nuevo tratado de libre comercio o conservar este donde por supuesto tenemos grandes beneficios como Nación, y por supuesto en



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 30 de 82


temas de tiempo generarán un gran beneficio para muchos sectores del país, como función del Congreso el Artículo 150 de la Constitución Política establece en el Numeral 16, que es competencia del Congreso aprobar o no los tratados acuerdos y convenios internacionales que suscriba el Gobierno Nacional o sea es el ejecutivo quién discute y debate los acuerdos comerciales, no es el legislativo, nuestra función en el legislativo es aprobar o no aprobar los tratados o acuerdos, esto no implica que no los podemos discutir y es por eso que el Artículo Primero de la Ley 1868 de 2017 autoría del Centro Democrático del entonces Representante a la Cámara de la Comisión Segunda Federico Hoyos, establece que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Industria Turismo y Comercio rinda informe sobre los impactos en materia macroeconómica de los distintos sectores del país en los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, este informe fue enviado a la Comisión Segunda por parte del ministerio pasado 4 de agosto y recibido por todos los congresistas de esta Comisión, sobre este acuerdo en específico en cuál fue enviado el día de 27 de agosto del presente año, junto a la ponencia para todos los congresistas para su estudio y revisión, el acuerdo tiene 9 artículos y mantiene las mismas reglas y condiciones que tenía el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, solamente se reglamentó el tránsito de mercancías cuando pasan por algún país de la Unión Europea bajo el control aduanero, esto es simplemente una mecánica directa para que el tránsito sea mucho más fluido para la llegada de los productos colombianos al Reino Unido, se definieron los límites que se pueden acceder cumpliendo unas reglas de origen más flexibles como los acordados en el acuerdo con la Unión Europea, se acordó la acumulación de materiales originados de la Unión Europea cuando son utilizados en la producción de la mercancía en el Reino Unido o en cualquiera de los países andinos signatarios, por qué es importante el Reino Unido y por qué la importancia de mantener este acuerdo, porque el Reino Unido se ubicó como la quinta economía más grande del mundo, la cual aporta el 3.2% del producto interno bruto mundial, por qué es un país con alto poder adquisitivo y repito el PIB, per cápita es de 47.000 dólares aproximadamente, es un país que registra importantes flujos de inversión en el exterior, cerca de 32.000 millones en el año 2019, los servicios son la fuerza motriz de la economía del Reino Unido, cuentan con el mercado financiero más grande de Europa, la bolsa de Londres es referente mundial y es considerada la más importante de la región, por su volumen de transacciones y capitalización bursátil, este acuerdo cobra enorme relevancia, enorme relevancia no sólo por el peso económico que tiene el Reino Unido en la región y en el mundo y por supuesto para los productos colombianos, sino que en temas de cooperación son un activo importante para la Nación, ya que hoy en día es un aliado estratégico para muchas sobretodo en la coyuntura del Covid-19, donde se vienen desarrollando en coordinación entre ambos gobiernos iniciativas como el global de sanidad, global Trai Program, el Recovery y con el Fondo Newton en ciencia e innovación y salud pública, sin duda alguna el reino de



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999999-9</p>	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 31 de 82	

Gran Bretaña es importantísimo para las relaciones estratégicas y a mediano y largo plazo para nuestra Nación. En el contexto general para Colombia pues hombre, ese es un mercado ese mercado del Reino Unido representa para las exportaciones de Colombia cerca de cuatrocientos setenta millones de dólares anuales, de las que el 65% de esas exportaciones son productos agrícolas, aquí la relevancia y la importancia de este tratado porque va directamente enfocado a las zonas agrícolas de tanta preocupación por esta Comisión y por los representantes de las regiones del país, se exportan cerca de 230 sub partidas arancelarias, el Reino Unido ya es hoy uno de los aliados económicos y políticos más importantes de Colombia, óigase bien siendo el tercer mayor inversionista con una inversión acumulada desde el 2002 por más de veinte y dos mil millones de dólares, por supuesto es lo que queremos con este acuerdo es que se mantengan esas condiciones de integración, y de acceso y relacionamiento que hoy tienen ambos países, pero el Reino Unido también en el año 2019 representó en exportaciones el 10,2% de lo que Colombia exporta a la Unión Europea, y el 7,4% de lo que importa de ese bloque comercial, el Reino Unido es el dieciochoavo destino de las exportaciones de Colombia con una participación del 1.2% del total y el dieciochoavo proveedor de las compras colombianas siendo el 1.1%, no estamos hablando con un aliado aislado y no tan importante, sin duda alguna tiene un peso fundamental. El acuerdo con el Reino Unido es importante para Colombia para que no se afecte este acuerdo bilateral ni con la Unión Europea ni por supuesto con lo derivado qué tiene que ver con el ingreso de los productos colombianos, con esas buenas tarifas que se negociaron con la Unión Europea, permitiendo que productos como el café, las flores, el aguacate, continúen ingresando libre de aranceles al Reino Unido, eso es claro porque nosotros reiteramos, entendemos la importancia para el sector agrícola específicamente este Acuerdo de libre comercio entre Colombia y el Reino Unido y por supuesto la Unión Europea, el cual da enormes resultados positivos en favor del agro Colombiano. Este Acuerdo consideramos que es necesario mantenerlo, para Colombia es de suma importancia seguir manteniendo y ampliando las relaciones que hoy tienen con el Reino Unido, porque en el mercado del Reino Unido ofrecen oportunidades para Colombia y para que sigan creciendo los años venideros, ya hablé de las ventajas y de los beneficios que tiene este convenio, puntualmente el Reino Unido importa del mundo en alimentos y productos agrícolas treinta y nueve mil millones de dólares, y de los países Andinos Colombia es el principal exportador, óigase bien el principal exportador hacia el Reino Unido con una participación del 45%, mientras Perú está con el 43%, y Ecuador con el 12%, esto sin duda alguna termina siendo un manejo de competitividad y de apoyo a nuestra sector agrícola del país, que puede acceder a un mercado que ya está abierto para el sector agrícola del país, por ejemplo en banano, el Reino Unido es un mercado de 741 000.000 y el principal proveedor es Colombia con el 30% de la participación, le sigue Costa Rica con el 18%, no ratificar este acuerdo es perder todo este espacio ganado




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 32 de 82

por parte de Colombia en el sector bananero, en aguacate el Reino Unido es un mercado de 338.000.000 y los principales proveedores son Chile y Perú con un 21% cada uno, Colombia es el noveno con el 5%, ratificar este acuerdo lo que permite seguir entrando en ese importante mercado con el aguacate colombiano, en flores para todo el sector floricultor del país que tanto apreciamos y que damos tanta importancia a nuestra Nación, es un mercado de seiscientos sesenta millones de dólares y el principal proveedores es Holanda y Kenia, Colombia es el tercero con una participación del 8%, seguramente el tema de distancia nos genera una complejidad, la distribución de flores, pero no podemos negar la importancia de que sigamos teniendo ese mercado para nuestras flores colombianas, en un país económicamente es estable y que permite seguir creciendo en cada uno de estos sectores que doy como ejemplo, el turismo para el año 2019 del Reino Unido fue el quinto aportante de turistas desde la Unión Europea con una participación del 10.1%, y es el cuarto receptor de turistas colombianos hacia la Unión Europea con una participación de 5.6.

Los acuerdos comerciales a hoy día por supuesto no están exentos a un escrutinio, una discusión ante la crisis económica, pero bajó la actual coyuntura Colombia debe mirarlos en su aprovechamiento, porque definitivamente no se nos puede convertir los tratados como una amenaza, si no como una oportunidad de desarrollo, y lograr objetivos trazados por la Nación y por los sectores productores del país. Se deben mantener los mercados abiertos para nuestros productos de exportación, y buscar consolidar nuevas oportunidades comerciales, por eso la importancia de la ratificación de este Acuerdo Comercial con el Reino de Gran Bretaña, y otras razones importantes para negociar TLC, es porque los competidores de Colombia lo hacen, entonces nos vamos a quedar sin herramienta importante de abrir mercados para nuestros sectores, mientras nuestros vecinos, nuestra competencia comercial en sectores tan importantes como el agrícola ¿lo están haciendo?, yo considero que deberíamos evaluar más bien en cómo hacemos el aprovechamiento de cada uno de estos acuerdos comerciales, específicamente de este, para poder avanzar en estos procesos tan importantes sobre todo en la coyuntura actual que estamos viviendo como Nación, en una reactivación económica, en donde el sector agrícola sin duda alguna ha tenido un efecto adverso debido a la pandemia así como en diferentes sectores del país.

Señor Presidente este trabajo se ha hecho con enorme respeto y compromiso por esta Comisión, las personas que no están de acuerdo con los tratados de libre comercio o específicamente con este, mi trabajo congresional ha sido respetuoso, estudioso y sobre todo con un talante democrático, porque tuve la fortuna de aprender mucho más de democracia en un país que me otorgó esa enseñanza y lastimosamente asesinaban ciudadanos por pensar diferente, al Doctor Chacón le



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 33 de 82

profeso mi mayor respeto y consideración, quedó muy triste con sus comentarios el día de hoy, entiendo su malestar pero creo que se podía solucionar supremamente fácil, porque asumí que no estaba presente y por eso no solicitó el uso de la palabra, cómo pueden ver aquí hay unos invitados importantes que posteriormente a las intervenciones señor Presidente, el Doctor Chacón y de los congresistas por supuesto que quieran participar en este importante proyecto respetuosamente le solicito que les permita participar porque considero que sus aportes son de suma importancia para la decisión que tomé esta honorable Comisión en torno a este proyecto de ley, reiteró solicitándole a la Comisión la aprobación de este proyecto de ley donde se ratifica el Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña la República de Colombia, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Doctor Juan David, le pregunto a la Comisión escuchamos primero al gobierno o escuchamos al Doctor Chacón y quienes han pedido el uso de la palabra la Doctora Astrid y el Doctor Héctor Javier,

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Presidente, con todo respeto debe oírse al gobierno, invitados qué tiene que haber una sesión informal y después empezamos si nos permiten a los congresistas.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Presidente tiene el micrófono apagado.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, sí Doctor Chacón perfecto, aquí todos van a tener las garantías, entonces le vamos a dar la palabra a la Doctora Laura Valdivieso, se prepara el Doctor Juan Guillermo Castro. Doctora Laura bienvenida a está su Comisión a la Comisión Segunda, tiene usted el uso de la palabra, Doctora Laura.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR LAURA VALDIVIESO:

Muchísimas gracias Presidente Carreño, Vicepresidente Yepes, a la Secretaría Olga Lucía, a todos los ponentes qué sé el esfuerzo que le han puesto a este proyecto y a esta ponencia, pero sobre todo a todos los que están presentes por




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 34 de 82

darnos la oportunidad de contarle lo que esto significa para el país. Y Representante Chacón yo coincido con usted en que lo más sano es que adelantemos este debate de cara a los colombianos y demostremos porque la importancia de este acuerdo, yo creo que el Representante Vélez hizo una presentación muy detallada de lo que el acuerdo significa, pero yo quiero dedicarme tal vez a los números y a mostrarles cuál es la cara de los beneficiarios de este acuerdo. Yo le quiero contar que ese acuerdo después de 6 años de vigencia, es un mercado que le permite a más de 1.200 empresas colombianas acceder a un mercado ampliado, es decir, llegar no solo a casi sólo los 50 millones de consumidores que tenemos en el país, sino a unos mercados con un poder adquisitivo muy superior al nuestro y representar esa posibilidad de crecimiento y desarrollo encadenamientos productivos generación de empleo, en el caso de la Unión Europea nosotros ya le decía que tenemos más de 1.200 empresas exportadoras, y exportamos más de 1000 productos tal vez es el acuerdo con el que hemos logrado después de la comunidad andina qué es nuestro acuerdo lo que nosotros llamamos nuestro mercado natural en el que más hemos logrado diversificar exportaciones y no por eso le vamos a restar la importancia a los productos primarios, porque cuando uno revisa la composición de lo que exportamos a Europa, particularmente se encuentra con un peso muy importante de los productos agropecuarios y agroindustriales y con procesamiento de alimentos que son buena parte de los gremios que nos acompañan hoy. En el caso del Reino Unido después de que se anuncia la salida de este país de la Unión Europea, pues nos enfrentamos ante una dificultad y es tenemos un mercado al que exportamos más de cuatrocientos setenta millones de dólares de los cuales el 35% corresponden a exportaciones del sector agropecuario, es decir, son productos producidos, cultivados por nuestros campesinos por nuestros productores del campo que son los que se benefician de ese mercado qué tenemos que preservar, ese es un mercado que como les digo representa más de cuatrocientos millones de dólares, en el que venimos creciendo el año pasado crecimos, este año en el primer trimestre veníamos creciendo y aun cuando hemos visto esta caída de comercio mundial, lo cierto es que el comercio exterior y los mercados ampliados en este momento han significado, una posibilidad de llegar a más consumidores con más poder adquisitivo y de alguna manera lidiar con la caída la moneda que no sólo estamos viendo en el país, sino a nivel mundial.


Quisiera recoger un poco los principales productos porque sé que aquí nos acompañan los gremios; quisiera hablar del banano, nosotros somos el principal proveedor a ese mercado y ustedes representantes aquí nos acompañan de varias regiones exportadoras, Antioquia en particular, sé que nos acompañan AUGURA, un saludo muy especial a su presidente Emerson, de esas exportaciones de banano dependen muchísimos empleos ubicados en Antioquia, en Magdalena, Santander y el Atlántico y quiero decirle que Colombia es el principal proveedor de ese mercado



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 35 de 82

de ese producto, pero al tiempo somos uno de los proveedores más importantes de café, el producto con el que nosotros llegamos al mundo y conquistamos y le dimos una nueva cara a Colombia en los mercados internacionales, Colombia es uno de los proveedores más importantes de ese mercado, en el 2019 exportábamos más de cincuenta millones de dólares, y aquí estamos haciendo un esfuerzo enorme para darle algo de agregación de valor y tratar de transformar ese café verde y darle una diferenciación que nos permita que los productores de café de Colombia se queden con estos rendimientos, los departamentos que hay se benefician son Antioquia, Quindío, Caldas, Huila, Valle del Cauca, Santander Risaralda; también tenemos exportaciones de flores y le doy un saludo muy especial al presidente de Asocolflores, Augusto Solano que sé que nos acompañe aquí, Reino Unido es el segundo destino de nuestras exportaciones colombianas de flores, después de Estados Unidos así que es un mercado muy, muy importante que también debemos preservar y ahí el impacto es para toda la sabana Cundi-Boyacense, tenemos también exportaciones de frutas exóticas que son todos esos productos emergentes que no son las tradicionales, que no son con los que nosotros llegamos y hace muchísimos años le dimos esta nueva cara Colombia en el mundo, sino todos los que son emergentes que han demostrado tener un alto potencial en los mercados, con los que hemos llegado a Asia como el aguacate o las frutas exóticas, con la que hemos abierto mercado también en Estados Unidos y la Unión Europea y ahí tenemos identificadas oportunidades muy importantes, de nuevo para las frutas exóticas, para el aguacate, para el limón Tahití, y esas exportaciones seguramente van a poder impactar a las poblaciones de Antioquia, de Arauca, de Atlántico, de Bolívar, de Boyacá de Caldas de Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba Cundinamarca, Guaviare, Huila, la Guajira, Magdalena, Meta, norte de Santander, así que tenemos un impacto regional también muy importante. Lo cierto es que este mercado representa el 10% de nuestras exportaciones a la Unión Europea y nos dimos a la tarea de buscar preservar ese mercado en beneficio de nuestros empresarios, en beneficio de nuestros productores del campo que podía quedarse sin un mercado que representa más de cuatrocientos millones de dólares luego de la salida del Reino Unido de Europa, y así negociamos este acuerdo, este acuerdo recoge en buena parte las disciplinas del Acuerdo de la Unión Europea y tal vez las únicas variaciones que se negociaron en su momento fueron los contingentes, porque recuerden que: en exportaciones agro y precisamente con la sensibilidad que tiene nuestro sector que ha sido cuidado juiciosamente en cada uno de los acuerdos comerciales, pues se pactan contingentes y no se abre el mercado desde el día uno, si no que a través de unas cuotas y eso exactamente se hizo con Reino Unido buscando ser proporcionales, porque ese contingente que ya se tenía pactado con Europa, pues no se podía disminuir, ni cercenar, es un acuerdo que está vigente, estábamos buscando la proporcionalidad para el Reino Unido lo que ellos representan y la verdad es que terminamos con contingentes inferiores a los



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 36 de 82

que teníamos con Europa, muy inferiores, luego esas amenazas que sentimos en su momento y que deliberamos debidamente cuando se negoció el acuerdo con la Unión Europea pues no se presentan en este mercado, pero tal vez recogiendo un poco lo que decía el ponente, yo sí les haría la reflexión de lo que significaría no tener acuerdo, por qué significa en el caso del banano pagar entre 20 y 40 €, más de lo que pagan nuestros competidores, lo que nos dejaría por fuera del mercado, en flores un 8% al valor que son los aranceles que ellos aplican al resto del mundo, en café procesado también se pagaría un arancel superior, y todo eso nos dejaría por fuera del mercado impactando a todos estos departamentos y nuestros productores del campo, esos son los reales beneficiarios de este acuerdo que asumimos la responsabilidad de preservar este mercado en favor de todos ellos, yo quería hacer esa primera reflexión, sin perjuicio por supuesto de escucharlos a todos y de poder resolver las inquietudes, esto que traemos hoy al congreso es de la mayor importancia, porque estamos a 4 o 5 meses de que nos quedemos sin el marco general que era el acuerdo con la Unión Europea que como ustedes saben se dio ese margen o ese período provisional de aplicación, nosotros estamos buscando de todas las maneras posibles preservar ese mercado y por eso hemos traído y el hemos dado prioridad a este proyecto en el Congreso de la República y agradecemos muchísimo esta deliberación que se está teniendo hoy, y la posibilidad de darle a los gremios la oportunidad de contar lo que este mercado representa, cuántos empleos genera y lo que representa no solo para sus regiones creo que es muy importante, creo que yo dejaría por ahí, sin perjuicio de nuevo de poder complementar luego que hagan las intervenciones los honorables representantes, muchísimas gracias


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias a usted Querida Viceministra, tiene la palabra el Doctor Juan Guillermo Castro, director de Europa.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO CASTRO DIRECTOR DE EUROPA.

Muchas gracias Presidente, muy buenos días honorables representantes, bueno quiero un poco lo que queremos enviar el mensaje desde la Cancillería es la importancia del relacionamiento de Colombia con el Reino Unido, desde el punto de vista político, más aparte el comercial que ya lo mencionó la Viceministra Laura Valdivieso y es la importancia de la relación que tiene el Reino Unido con Colombia en el tema por ejemplo de protección al medio ambiente, de la lucha contra el cambio climático, Colombia quiere jugar un papel de liderazgo en los temas del medio ambiente y en este sentido el Reino Unido es un gran Aliado, ustedes saben que Glasgow va tener lugar la próxima cumbre de convención climática, donde la



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 37 de 82

biodiversidad, la deforestación, la energética son elementos importantes dentro de nuestra relación, también quisiera resaltar que aparte del comercio y la inversión y turismo, el relacionamiento con el Reino Unido en temas de ciencia e Innovación son importantes, en seguridad y defensa, y ahí es importancia jurídica quedamos desde Cancillería a fortalecer la relacionamiento bilateral en toda su agenda de la cooperación, la cooperación pasa por el fondo de prosperidad que tiene el Reino Unido para apoyar todo lo que es desarrollo económico, temas de reducción de pobreza, temas de género, también toda la cooperación que recibe Colombia en materia del Fondo Newton Caldas en términos de cooperación científica entre universidades y centros de investigación en ambos países, también en todo lo que yo mencionaba en el tema de cambio climático, de hecho el Reino Unido es uno de los mayores contribuyentes para el medio ambiente en Colombia y por supuesto todos los temas relacionados también surge con la economía naranja y toda la agenda bilateral que se está desarrollando en este sentido, hay un interés muy profundo también por parte del Gobierno Nacional en términos políticos con el Reino Unido de ampliar ese relacionamiento bilateral, y se tiene pensado el próximo año desde el 2021 tener una temporada Colombia, Reino Unido que abarque todas estas áreas de trabajo de cooperación en temas de inversión y comercio, para beneficio de los dos, muy brevemente lo que queremos enviar el mensaje desde la Cancillería honorables representantes es la importancia del relacionamiento bilateral y la agenda bilateral, qué es muy amplio y muy robusta con el Reino Unido y Colombia, adicional a todo lo que ya mencionó la Viceministra de los beneficios comerciales directamente del acuerdo que ya se tiene, y yo simplemente que reforzaría lo que menciona la Viceministra en el sentido de que ya el acuerdo con la Unión Europea está vigente desde hace 6 años, y esto lo que implica es mantener preferencias que tenemos nosotros de acceso al mercado del Reino Unido que por el hecho de estar el proceso de transición de retiro de la Unión Europea es muy probable que Colombia podría entrar a perder, y tener un efecto de pérdida de competitividad en los productores colombianos que estarían llegando al mercado europeo, o al mercado del Reino Unido, hay dejaría entonces honorables representantes, muchas gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias a usted doctor Juan Guillermo Castro, tiene la palabra el Doctor Mario Alejandro Valencia, director CEDETRABAJO, Bienvenido a su Comisión Segunda.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO ALEJANDRO VALENCIA DIRECTOR DE CEDETRABAJO.

Muy buenas tardes ya honorables representantes, señor Presidente, señora Viceministra muchas gracias por la invitación a debatir sobre este acuerdo comercial



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 38 de 82

qué es un proceso más de trámite y realmente quisiera dejar una constancia en estos breves minutos sobre como el país.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria doctor Juan David siga con su moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Disculpeme Doctor Valencia ni más faltaba es simplemente para que la señora Secretaria certifique que estas personas estuvieron invitadas por lo tanto no habría que declarar sesión informal, son invitados y no estuvieron en la invitación pues tendríamos que declarar sesión informal, solamente eso para no entrar en un vicio es solamente eso disculpeme Doctor Valencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Representante Juan David, la Doctora Laura Valdivieso fue delegada por la Ministra por lo tanto puede intervenir, el Doctor Juan Guillermo fue delegado por la Doctora Claudia Blum y el Doctor Mario Alejandro Valencia fue invitado, ellos pueden intervenir.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Secretaría sesión informal si para el Doctor Mario Alejandro Valencia corresponde a los que no son funcionarios públicos.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Representante Chacón, pero él fue invitado oficialmente por la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:


Sí, se requiere sesión informal por el no ser funcionario.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Ok, perfecto querido representante entonces en ese orden de ideas habría 3 invitados más, entonces le preguntó a la Comisión si desea declarar sesión informal para escuchar a los 4 invitados sírvanse aprobarlo por el chat de la Comisión.

Queridos representantes los invito a votar por favor



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 39 de 82

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA;
DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:**

Señor Presidente ha sido aprobada la sesión informal para escuchar a los invitados.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, entonces en ese orden de ideas le damos la palabra al doctor Mario Alejandro Valencia siga usted con el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO ALEJANDRO VALENCIA DIRECTOR DE CEDETRABAJO.

Presidente muchas gracias, Presidente yo creo que este debate es muy importante en el contexto en el que está la economía nacional actualmente, mientras la mayoría de países desarrollados del Mundo están tomando medidas de protección de estímulo a sus sectores productivos de cuidar a sus productores agrícolas y a sus productores industriales, parece que el gobierno colombiano todavía no ha entendido que lo que debe hacer en el caso colombiano es establecer esos mismos mecanismos para defender la producción colombiana, y defender con ella los puestos de trabajo que genera esa producción nacional, y lamentablemente no se tiene en cuenta la evidencia empírica que existe de la firma de 15 tratados de libre comercio anteriores que ya están implementándose en el país, y sobre los cuales ya se pueden comprobar los resultados, en una muy buena medida por esa Ley 1868, que fue aprobada por el Centro Democrático y que desde entonces el gobierno de Juan Manuel Santos objeto y que la corte constitucional tuvo que decir que tenía que ser aprobada la ley una vez objetada también por el Gobierno Nacional y que hoy es ley de la República, y que se han presentado dos informes ya por parte del Gobierno Nacional y en esos informes lo que indican es que en un acuerdo con la Unión Europea en el período que lleva de implementado ese acuerdo, Colombia ha perdido el 50% de las exportaciones que hacía a la Unión Europea, las exportaciones hacia la Unión Europea han caído un 50%, honorables congresistas, honorables representantes, aumentamos el déficit comercial teníamos antes del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, teníamos un superávit comercial en mil seiscientos setenta y ocho millones de euros, y pasamos a un déficit comercial de tres mil doscientos veintiún millones de euros, así que aprobar un acuerdo sin tener en cuenta esta evidencia que existe de lo que ha perdido Colombia en materia comercial, que le ha significado entre el año 2012 y el año 2019 en materia general del comercio del país, reducir sus exportaciones en 34% en términos generales y aumentar y pasar de tener un superávit comercial de cuatro mil millones de dólares a tener un déficit comercial de diez mil setecientos ochenta y dos millones de dólares yo creo que hay que tenerlo en cuenta porque esos son




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 40 de 82

recursos que pierde el país eso es capacidad de riqueza que hoy está perdiendo Colombia en productos que están entrando al país de manera masiva compitiendo con la producción agrícola y con la producción industrial del país y que ha significado en los últimos años, no solamente antes de la emergencia sanitaria, no sólo un aumento en la tasa de desempleo, sino además simultáneamente una destrucción de la ocupación de puestos de trabajo del país, cómo se venía presentando en el año 2019, no se nos olvide que antes de la emergencia sanitaria la situación del mercado laboral del país ya era muy complicada por estas consideraciones, porque está demostrado por los datos del Ministerio de Comercio que el 30% de lo que se importa a Colombia son mercancías que compiten directamente con la producción agrícola e industrial del país, además las dinámicas del mundo hoy son muy diferentes, si antes de la emergencia sanitaria ya venían unas dinámicas diferentes, la OMS, Organización Mundial del Comercio lleva paralizada varios años y aunque no ha podido avanzar en las discusiones sobre superar los obstáculos al comercio, el tratado transfronterizo de transpacífico, Estados Unidos se retiró de ese acuerdo, Estados Unidos no tiene ningún acuerdo con el Reino Unido, el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur todavía no ha sido aprobado en todos los congresos de la Unión Europea, el acuerdo trasatlántico entre Estados Unidos y la Unión Europea está paralizado, y algún mensaje tiene que enviarle el congreso colombiano en que eso se esté presentando en el mundo porque hay otras dinámicas diferentes en el comercio en estos momentos.

En Reino Unido entrando en detalle ya para ir cerrando porque sé que no hay mucho tiempo, en el comercio de Colombia con Reino Unido es importante tener en cuenta lo siguiente honorables congresistas, el 92.4% de las exportaciones colombianas a Reino Unido son productos primarios, mientras el 80% de lo que nosotros traemos de Reino Unido son bienes industriales, esto significa honorables congresistas que Colombia tiene que exportar 32 toneladas de bienes primarios para poder comprar una tonelada de bienes industriales el Reino Unido, es el comercio que tiene hoy Colombia con ese país, y eso significado en términos comerciales que en los últimos tres años ha aumentado el déficit comercial, nosotros tenemos en los últimos tres años una sumatoria, un acumulado de mil cien millones de dólares de déficit comercial Industrial con Reino Unido y es porque lo que nosotros vendemos al Reino Unido qué es fundamentalmente lo que se está defendiendo en esta Comisión que es carbón, banano, café y flores eso constituye una muy buena medida casi más del 90% de lo que Colombia vende en Reino Unido no alcanza a pagar las importaciones de bienes industriales que están destruyendo producción y trabajo nacional, y creo que es importante que ustedes sepan el mismo Pro Colombina, ha establecido de 99,6%, casi la totalidad de lo que sea identificado como nuevas posibilidades de exportación de Colombia al Reino Unido está concentrado en aguacates, en plátanos y café, en 62 empresas es decir, ustedes señores



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 41 de 82

congresistas van a aprobar un acuerdo que va a beneficiar a 62 empresas, pero que está significando en términos comerciales un déficit enorme para el país, de más de mil millones de dólares, todos los años solamente con ese país y que está destruyendo empresas y puestos de trabajo en Colombia porque no tenemos otros productos que ofrecer y no tenemos la capacidad de producir esos productos con las mismas condiciones internas. Y para terminar quería decir, hacerles una invitación a que también tengan en cuenta que la mayor parte de la inversión que llega del Reino Unido a Colombia es inversión que por una parte está canalizada a través de paraísos fiscales sobre la cual ustedes congresistas no pueden pedir información y no tienen control las autoridades colombianas porque se hace a través de guaridas financieras, de paraísos fiscales constituidos por Reino Unido a través de sus colonias en islas del Caribe, y esa inversión que llega al sector minero está significando también qué parte de las exportaciones mineras que hace Colombia a través de paraísos fiscales se realicen usando mecanismos fraudulentos de subfacturación comercial por los cuales el país en los últimos años ha perdido en términos de facturación alrededor de veinticuatro mil millones de dólares en los últimos 10 años que no ha sido registradas como exportaciones colombianas por esos mecanismos a través de esos paraísos fiscales, y que en el marco de un tratado bilateral de inversiones que tiene Colombia con Reino Unido, una empresa que opera en el país, que ha operado durante años en Colombia South32 que es quien maneja Cerro matoso demandó al Estado Colombiano por ciento ochenta millones de dólares porque la contraloría General de la República se atrevió a denunciar que había habido un proceso fraudulento de liquidación de las regalías desde esa empresa desde el año 1982, y cómo estableció eso esta empresa que opera en Colombia y generando entre otras cosas muchos conflictos ambientales y conflictos sociales y laborales en donde opera, tomó la decisión de demandar al Estado colombiano en el marco de sus acuerdos.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Le pido por favor que redondee para darle participación a los otros invitados.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MARIO ALEJANDRO VALENCIA DIRECTOR DE CEDETRABAJO.

Sí presidente yo concluyo simplemente agradeciendo por dejarme participar en esta sesión, de llamar la atención para que en el Congreso república analicen los estudios, los análisis que hay del mismo Ministerio de Comercio, sobre el balance negativo que tiene para Colombia estos 15 tratados de libre comercio, que si ustedes hoy lo aprueban, están sumando un acuerdo nacional al que Colombia no le va a sacar provecho, pero que sí se convierte en uno de los principales obstáculos que tiene hoy el país para la creación de riqueza, gracias Presidente.



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 42 de 82


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias doctor Alejandro, tiene la palabra el Doctor Pico, abogado de la Dirección General de Cafeteros.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO PICO ABOGADO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS:

Bueno lo primero mi nombre cómo lo decía el representante Fernando Pico soy abogado de la Federación Nacional de cafeteros y primero que todo el nombre de la Federación la división jurídica del Gerente General de la Federación y Doctor Roberto Reyes le damos un agradecimiento a los honorables representantes y al ministerio por este espacio que nos brindan para exponer nuestras consideraciones muy puntuales sobre este acuerdo comercial entre el Reino Unido y Colombia Perú y Ecuador, para nosotros es muy importante este acuerdo por muchas razones discrepamos inicialmente de un punto que se planteaba anteriormente para el interviniente Valencia, porque no creemos o pensamos ese problema macroeconómico de la balanza comercial que presenta el interviniente Valencia se resuelve o se soluciona con el acuerdo que dispone o establecen las reglas comerciales entre Colombia y el Reino Unido, por qué razón, porque este acuerdo particularmente puede estar Estableciendo bien reglas para intercambio comercial entre Colombia y el Reino Unido, pero distintamente puede no establecer una solución es no podemos establecer algún tipo de soluciones a las problemáticas de la balanza comercial, estas problemáticas de la balanza comercial que plantea Valencia pueden deberse a otras circunstancias de entorno macroeconómico interno del país no propiamente de los tratados de libre comercio, eso como primer punto importante a tener en cuenta. Ahora con lo que respecta específicamente al café, no podemos dejar de lado el café es el tercer producto más exportado de Colombia a Reino Unido y eso se representa básicamente en datos del día de hoy tiene tanto la federación como el propio Ministerio de Comercio al revelar que nos ubicamos en el tercer lugar en Colombia en 2019 del total de las importaciones que tuvo Colombia reunido y el 12%, del total de las exportaciones que a la fecha tiene Colombia en este 2020, el sector Cafetero es muy importante, el acuerdo que celebra y se busca ratificar por vía del congreso en el Reino Unido Colombia Perú y Ecuador porque permite que los aranceles que tiene el café del Reino Unido permanezcan en cero generando a las más de 540.000 familias cafeteras están involucradas en la Federación, que están agremiados en la Federación para su desarrollo productivo y no solamente eso, y ahora la federación tiene como dato importante la exportación de 401.894 kg de café liofilizado en el 2019 de café verde en el 2019 24.853 sacos de 60 kilos cada uno aproximadamente en lo que fue el 2019, para la Federación es muy importante seguir profundizando la relación



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 43 de 82	

comercial y permita seguir ampliando este desarrollo comercial entre los dos países, y no nos cabe duda que el acuerdo al extender los beneficios del acuerdo comercial entre el Reino Unido y Colombia, el extender los beneficios se establece en la Unión Europea va seguir profundizando este punto, cierro simplemente con dos consideraciones muy puntuales honorables representantes en relación con este tema y es que recuerden ustedes que por vía ley quinta del 91, no se pueden discutir los elementos del acuerdo si no ratificarlo por completo, de hecho el proyecto de ley establece lo establece así mediante sus tres artículos, adicionalmente la corte constitucional ha sido enfática, en auto 288 de 2010 la Sentencia C-400 del 98 al establecer que hay una constituida por el ejecutivo por el Congreso y por la propia Corte Constitucional para determinar la procedibilidad la ratificación del acuerdo que el honorable congreso va seguramente hacer durante las próximas discusiones que se están teniendo, cierro ya definitivamente con esta idea y es nosotros reiteramos que es muy importante la aprobación de este acuerdo en esencia porque permiten beneficio de las familias cafeteras, por qué el café es el tercer producto de mayor exportación al Reino Unido en Colombia y porque nos permitirá seguir desarrollando actividades comerciales de café verde, café tostado, molido al Reino Unido, muchas gracias nuevamente por este espacio y de nuevo al ministerio por medio del acuerdo ustedes honorables representantes por permitirnos a la Federación hablar y comentar las bondades que a nuestro parecer tienen este acuerdo, mil gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias a usted Doctor Fernando Pico de la Federación Nacional de Cafeteros, tiene la palabra el Doctor Augusto Solano de Asocolflores tiene usted el uso de la palabra, gracias por la utilización del tiempo coherentemente, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL DOCTOR AUGUSTO SOLANO REPRESENTANTE DE ASOCOLFLORES.

Muchas gracias Presidente, un saludo a todos los representantes miembros de la comisión a la Viceministra Valdivieso al Doctor Castro, gracias a todos voy a tratar de ser muy breve para nosotros y no repetir lo que se dijo la floricultura exporta el 97% de producción, es decir, si se acabaran los tratados de libre comercio pues la floricultura simplemente desaparecería con su 150.000 empleos formales todos ellos, la mayoría para mujeres cabeza de familia aquí no se vende más del 3% 4% o simplemente porque no hay el poder adquisitivo, digamos para ese volumen que estamos vendiendo Reino Unido es uno de los supermercados más importantes ha sido el segundo después de los Estados Unidos es un país donde existe una gran cultura de consumo de flores de jardinería, y hablaría más bien no sólo de los beneficios que trae este acuerdo, sino de los perjuicios no aprobar esto implicaría



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 44 de 82

qué algunas empresas que se han preparado para vender flores a este mercado perdieran su inversión, de pronto no hay conocimiento de que la rosa que se vende en Rusia no es la misma de Estados Unidos nosotros manejamos 1.400 variedades todas de propiedad intelectual de manera que las empresas se preparan para un cultivo para un mercado adicionalmente hacer este mercado se hizo un desarrollo logístico qué es ejemplo mundial poder mandar flores vía marítima hay un desarrollo especialmente contexto qué es el principal supermercado donde las flores llegan por vía marítima y eso no es simplemente meter las flores en un container refrigerado y que se vayan, no son ciertas variedades hay que prepararlas, y exige inclusive una inversión grande, como también ya sé hijo no hacerlo y que lo hagan los competidores, implica que fácilmente nos saquen del mercado finalmente quisiera comentar algo en lo que disiento de la oposición a este acuerdo en el sentido de que ahora debemos entrar en una etapa de proteccionismo, resulta que Colombia es uno de los países más proteccionistas así con los 15 acuerdos que se han firmado los indicadores los tiene claramente el Ministerio, de manera que cerrarnos más sería condenarnos y creo que después de esta pandemia vamos a salir bastante lastimados económicamente, con un índice de pobreza más grande, con un poder adquisitivo más pequeño, de manera que lo que tenemos es que buscar esos mercados poder acceder a esos mercados para vender nuestros productos para que el sector privado pueda crecer y ofrecer empleos si pensamos que cerrándonos y volviéndonos una isla vamos a lograr un crecimiento económico en este momento estamos totalmente equivocados yo este acuerdo no es un acuerdo nuevo, es simplemente parte del acuerdo que había antes y se le han hecho algunos ajustes de manera que creo que lo más sensato es este acuerdo con Inglaterra que nos ofrece posibilidad de inversión de allá hacia acá, y posibilidades de comercio ya está en nosotros el desarrollarlo, muchas gracias.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias, tiene la palabra el Doctor Emerson Aguirre presidente de la asociación de bananeros de Colombia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE BANANEROS DOCTOR EMERSON AGUIRRE:


Un saludo respetuoso a cada uno de los estimados congresistas, a la señora Secretaria que hace parte de esta importante Comisión, así mismo un saludo a la Doctora Laura por la invitación Viceministra de Comercio y demás funcionarios del gobierno que hoy nos acompaña, saludó a los colegas de los demás gremios, pero esto es un saludo desde el corazón, saludo de un producto primario que tiene un altísimo valor agregado que de por sí en Colombia los desconocemos, pero qué es muy admirado a nivel internacional, tal cual como pasa con las flores,



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 45 de 82

desafortunadamente del 100% que nosotros producimos tan sólo el 2% del banano se consume en Colombia, el 98% de nuestras exportaciones se está exportando y ese 100% de las exportaciones actualmente el 82% va para la Unión Europea incluyendo el Reino Unido, el 16% de lo que producimos actualmente va con distinto al Reino Unido, pero eso no es porque somos muy buenos produciendo o porque ellos son muy buenos comprando, no es por lo que los menciono el valor agregado que tiene el banano en Colombia, el valor agregado que tiene el banano en Colombia depende de 150,000 familias, 150,000 empleos directos e indirectos 35,000 directos de esos 75,000 el 98% ejemplo, en el mundo ratificado por la OIT sindicalizados, en SINTRABANAGRO, más de 22.000 trabajadores sindicalizados donde nuestro producto el banano colombiano cuenta con unos altos estándares ambientales y laborales que son ratificados por global Bag Raiders y fear 3 el 100% de las fincas en Colombia poseen estas certificaciones, y nos permiten acceder a este gran mercado europeo, dónde está el Reino Unido que de una o de otra manera reconoce el esfuerzo de haber entrado como sector bananero, en ese bus de la sostenibilidad, la sostenibilidad tiene unos costos importantes, e trabajador bananero es el mejor remunerado en el sector agropecuario con 1.8 veces el salario mínimo eso es lo que gana el mínimo del trabajador bananero no lo digo yo, yo dice la OIT lo dice la red UITA el mayor sindicato latinoamericano, con la Gran Bretaña hemos sido durante varios años la imagen de los productos sostenibles en el mundo a través de una gran campaña, un pequeño agricultor bananero de una cooperativa del Magdalena fue la imagen de Fair trade uno de los más importantes del mundo yendo a los colegios en el Reino Unido en la salida del metro contando, cómo se come el banano impulsando el consumo, algo que nosotros como Colombia estamos en mora de realizarlo pero en Reino Unido hoy se hace, en el Reino Unido el consumo per cápita de banano es de 14 kg, en Colombia estamos en 4, como sector bananero es necesario salir a venderle al mundo y donde nos reconozcan el valor agregado que nosotros tenemos, este mercado del más del 16% que nosotros tenemos como destino es supremamente importante, de no contar con este acuerdo lo que tenemos hoy con la Unión Europea, salirnos de cualquier acuerdo y entrar a un mercado libre de competencia sin acuerdos comerciales en el Reino Unido, tendríamos una diferencia en la entrada de 75 euros actualmente a 114 euros por tonelada lo que definitivamente al otro día nos está sacando a nosotros del mercado frente a grandes competidores como Ecuador, hoy Ecuador está inundado de banano, no tiene donde ubicar este banano por eso la importancia y la solicitud desde el gremio bananero desde más de 150.000 familias desde las regiones productoras donde una sola región como Urabá vive el 75% de sólo la producción bananera, es un llamado del sector bananero al congreso de la República, al gobierno nacional, señores una muy buena tarde muchas gracias por la invitación .



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 46 de 82

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias a usted Doctor Aguirre, le preguntó a la Comisión si desea volver a la sesión formal, abro la discusión anuncio que se va a cerrar, sírvanse votar en la plataforma señores representantes, señores parlamentarios voten en la plataforma querida Secretaria favor confirmar si desean volver a sesión formal.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente así lo quiere la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, Doctor Chacón tiene usted el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H, R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Gracias Presidente, yo le pediría el favor que me permitiera o me colocaran una presentación si me permite unos minutos y otros minutos para terminar.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Tiene aprobación.

HACE USO DE LA PALABRA EL H, R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Doctora Olguita si me puede ayudar que aquí el equipo mío no le fue posible y ya se lo enviamos oportunamente, si es tan amable.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Sí señor, ya lo vamos a proyectar.


HACE USO DE LA PALABRA EL H, R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Pueden arrancar de donde dice contexto general.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Anunció que después del Doctor Chacón tiene la palabra Héctor Javier Vergara y la Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, Igualmente si alguien más quiere intervenir por favor por el chat.




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 47 de 82

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Bueno lo primero que quiero contar, porque esto tiene como ya lo decían antes, ustedes saben que el Reino Unido de Gran Bretaña este es un acuerdo que ya teníamos como lo han venido exponiendo algunos, un tratado de libre comercio que ya venía desde el año 2013, debido a esta separación entre la Unión Europea precisamente con el Reino Unido de Gran Bretaña ellos van a hacer su propio tratado de libre comercio con los diferentes gobiernos, algo muy normal, algo que le corresponde seguramente a ese país, antes de iniciar lamento mucho que esta Comisión y el Tratado de Libre Comercio con Gran Bretaña si es tan importante ni siquiera hubiera merecido la asistencia de la Ministra de Relaciones Exteriores, ni tampoco del Ministro de Comercio, sin embargo por supuesto un saludo muy especial a la Doctora Laura, que siempre cumple muy bien la labor reemplazando al ministro y lo mismo al funcionario Juan Guillermo de la Cancillería.

Este TLC, le voy a dar un abrebocas a los compañeros yo no vengo mirándolo desde ahorita vengo desde ya hace vario tiempo trabajando sobre la materia, por eso les pido nuevamente respeto hacia lo que nosotros hemos venido planteando, por eso me dio la incomodidad pensar que ni siquiera podía o ni siquiera permitírseme hablar en un proyecto de esta magnitud. En la Unión Europea ,y de acuerdo a los planteamientos del propio Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Hacienda han dado, nos parece a nosotros que omite información sobre el verdadero panorama de la economía colombiana, asimismo en términos productivos falta indudablemente información sobre el empleo y el comercio basado en la incidencia que han tenido los tratados de Libre Comercio en este país, nosotros creemos que sustancialmente, además las cifras del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea en dónde estaba hasta hoy, porque hasta este momento tenemos la vigencia de ese acuerdo comercial aún con el Reino Unido de Gran Bretaña en laxo y plazo como lo dijo la Viceministra de poder mantener las mismas condiciones, mientras se aprueba este, que hoy ya casi habían aprobado en la Comisión Segunda, pero este tratado de la Unión Europea está este momento donde además estaba repito Reino Unido de Gran Bretaña, las exportaciones se redujeron de manera sustancial, peligrosa para la economía nacional más o menos en el 20% anual, y a una tasa de 3.2% frente a la también imposibilidad de diversificar las exportaciones, que ahorita lo vamos a probar las importaciones también presentan un panorama similar esto no es culpa del Doctor Juan David, ni es culpa de los congresistas que votamos, seguramente algunos de nosotros los TLC, porque es que nosotros votamos estos proyectos por lo que nos dicen, nosotros creemos en la buena fe del gobierno, creemos en la buena fe de personas que van hacer una negociación, el Doctor Juan David que no estuvo ni siquiera en esa época pues cree y considera sobre las cifras que le da el gobierno y lo que le




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 48 de 82

presentan también sobre la oportunidad que representa un tratado de libre comercio para el país, y eso creemos todos, pero había una oportunidad de renegociar precisamente en este momento este acuerdo qué es lo que he venido planteando desde que estoy en la Comisión Segunda, no sólo éste sino los demás por la afectación de la economía nacional, y aquí vemos, pasemos a la otra presentación, está es la balanza comercial para que más o menos la determinen ustedes en cifras cómo nos ha ido de bien al país en esta balanza comercial con la Unión Europea ahí lo pueden ver además los colombianos, miren lo que a nosotros nos prometieron en el 2013, cuando aquí en el congreso de la República votamos Juan, como hoy, a usted le correspondió defenderlo seguramente como a otros compañeros en ese entonces, que nosotros íbamos a crecer en un PIB de 1.3, ósea íbamos a aumentar el PIB en 1.3 precisamente con el acuerdo de tratado de libre comercio con la Unión Europea, ahorita les muestro que eso no fue cierto, qué íbamos a generar nuevos puestos de trabajo, íbamos a disminuir la pobreza, estos son entre comillas lo que nos dijeron en el 2013, a nosotros Juan, es que el problema es que a mí cómo a muchos de nosotros seguramente, fuimos engañados en el Congreso de la República, entonces cuando vuelven y nos traen un tratado de estos tenemos que hacer una valoración, es lo que corresponde en el congreso de lo que sucedió con el tratado, aquí vamos a mejorar la competitividad, la calidad de los productos, que íbamos a fomentar más inversiones de largo plazo, que íbamos a beneficiar las pymes y los consumidores y que íbamos a preservar los altos niveles de protección ambiental y lo que más se ha recibido es demandas.

Veamos lo que realmente sucedió ¿que fue? Un crecimiento del PIB, desde antes del 2013, crecíamos nosotros aún 4.8, después de la firma del tratado del año 2013 al año 2018 el PIB creció tan sólo 3.1, ósea no solamente no nos subió el 1.3, que nos decían que íbamos a subir para quedar más o menos a un mínimo de 6.1 o algo así, bajo el crecimiento que nos prometían el TLC de 1.3 y veníamos subiendo y creciendo a un ritmo de 4.8, sino que bajamos y no solamente no continuamos de la misma manera, sino que creció solo a un 3.1, en sí, creemos y puede venderse y puede decirse aquí en el congreso y por el gobierno que esto ha sido muy beneficioso, y la verdad es que la relación que usted puede verificar de los en relación con la agricultura no gana más de 2 puntos porcentuales en el PIB y perdimos 0.6 puntos porcentuales de la participación, estos son cifras que son oficiales o de centros de estudio o del DANE o el dinero del Banco de la República o del propio ministerio, las exportaciones para la Unión Europea se redujeron en un 61%, Juan y compañeros esto no es menor, compañeros esto decir que a nosotros nos sirvió muchísimo el TLC no es cierto, ahora yo no quiero decir que podamos acabar con unos sectores o permitamos no perjudicar algunos sectores, lo que había era posibilidad de negociar de mejor manera un acuerdo que no nos causará daño y que no sólo beneficiará a unos pocos. En cuanto a los productos exportados




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 49 de 82

qué tan sólo aumentaron en 19, como decían es cierto, nosotros hoy tenemos un total de 632 productos, pero cuando miramos los 632 productos y miremos el porcentaje que después se los mostrare, en banano 36%, en el café el 10%, como lo decían en flores el 10%, esto es muy bueno para esos sectores, ni más faltaba como nos gusta que ojalá les siga hiendo bien, y el carbón el 28% sabe cuánto da eso 84%, de toda supuestamente lo que nos ha generado el tema de los productos, cuántos productos ya les dije 4 de esos 632 productos, no le digan mentiras al país, no le digan que este tratado ha sido una belleza para todos los productos agropecuarios en Colombia o que además ha beneficiado y la diversificación de los mercados no, le ha servido al banano ni más faltaba gracias a Dios le fue bien, menos mal no los acabaron como a otros sectores, al café, a las flores y a carbón, cuatro productos tienen el 84% de ese mercado.


Mientras y lo decía ahorita Mario del centro de estudios de Cedetrabajo, mientras Colombia le vende a la Unión Europea una tonelada de bienes tradicionales, oigan eso a ciento treinta y un dólares al mismo tiempo le compra una tonelada de bienes industriales por más de cuatro mil novecientos veintitrés dólares o sea aquí no se están beneficiando los colombianos en una mayor proporción económica, no nombre, no le digamos mentiras al país, no digamos mentiras a los colombianos, especialmente se está beneficiando Gran Bretaña, Reino Unido, en la Unión Europea y eso no está mal porque eso es lo que hace un tratado de libre comercio, eso es cierto, pero hombre no es bueno también que le dijera cómo nos pueden ir bien a nosotros, porque yo entiendo es que cuando somos parte entiendo que lo lógico es que también le vaya bien a Colombia, y entiendo que esos 632 productos que dice que son una belleza, qué son los productos exportados, pues que aumenten esa división no cuatro sectores no más de 432, eso no es cierto ahora miremos la diferencia de lo que podría ser si esto funcionará bien. Miremos producto interno bruto, miren el producto interno que representa en su país el producto interno bruto del Reino Unido, vamos para el Reino Unido salimos de la Unión Europea y vamos a empezar a discriminar Reino Unido, no más, lo que estamos votando hoy aquí, que ya iban a votar, pero es bueno que quede plasmado porque aquí no jugamos hacer un ejercicio que fuera necesariamente, sólo beneficiar a unos sectores claro nos complace mucho y ni más faltaba, pero qué bueno fuera que de verdad le sirviera conforme a la capacidad y la grandeza, es que con base en esto es que nos venden todos estos tratados de libre comercio, mire el Reino Unido el PIB del 2019, por orden de los dos mil ochocientos veintisiete billones de dólares eso es lo que tienen de plata, eso son los recursos de una gran nación, claro, es una gran nación, frente a nuestra gran nación pero pequeña económicamente que no supera los trescientos veintitrés mil millones de dólares, entonces cuando usted ve la balanza comercial y arranca usted sobre el flujo de la inversión del Reino Unido miren está gráfica, esto es muy diciente, la línea del centro que ven en esa



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 50 de 82

presentación, es a partir del tratado y ahí pueden ver lo que sucedió miren el azul eso es Colombia, Colombia fue e invirtió allá, miren la capacidad económica del PIB nuestro y nosotros salimos a hacer inversiones allá, por quinientos ochenta y un millones de dólares, y mire lo que pasó con nosotros, teníamos cuando no había tratado, en el año 2008, 1500 y en el momento del tratado mil cuatrocientos millones de dólares, estamos en 1.000, eso es lo que hay que decirle al país, esto hay que decirselo al país, esto era un tratado que merecía un mayor esfuerzo del gobierno, un mayor esfuerzo de los señores que negociaron este tratado, no en beneficio sólo de algunos, en beneficio de muchos pero no especialmente más hacia el Reino Unido y la Gran Bretaña, es que la obligación de una negociación de este tipo es velar por los intereses, de los colombianos, de la industria Nacional, del empleo, eso no es responsabilidad suya Juan, de nosotros, se espera que ellos hayan aprovechado esta oportunidad para una mejor renegociación y decirles ¿qué pasó?, ¿qué pasó sí desde el 2013 miren lo que ha venido sucediendo precisamente con el mercado y el tratado de libre comercio que teníamos?, porque ellos estaban incluidos en la Unión Europea, ¿qué pasó?, no hay forma de mejorar las condiciones de los colombianos o seguimos haciéndole más producto interno bruto a los señores del Reino Unido y de La Gran Bretaña y la Unión Europea y Estados Unidos, ¿eso es?, yo para eso no me elegí y creo que para eso no me eligieron los colombianos, miren la inversión directa, miren este cuadro que es penoso, miren los colombianos miren como subimos nosotros, como le ha servido, y miré nosotros como hemos bajado. Mire la competitividad eso se analiza cuando se hace el tratado, esto se analiza cuando se hace una negociación, no me digan que ustedes son empresarios y se van a sentar con otro empresario, aquí era país con país y no miran la competitividad internacional, no miran la capacidad qué tiene un país con el que se negocia y no se ven los intereses de la Nación y después de haber revisado desde el 2013 al 2019, no se analiza qué fue lo que se renegoció en vista del desastre que hemos tenido y era una oportunidad, desaprovechada, por algo que digo yo, porque nosotros debemos estar como miembros del Congreso no solo refrendando por un voto de 5 minutos un tratado de esta magnitud, sino por el contrario debíamos participar para que el país tuviera representación precisamente en esos acuerdos y saber nosotros de antemano y llegara a hacer esa presentación en el congreso de la República velará por los intereses de lo que representamos nosotros, es que esto viene más denuncias sobre quienes negocian los tratados, yo ya lo he dicho en plenaria, ¡miren esto! es que Colombia está a 57.9 en competitividad, ¿ustedes creen que eso no tiene necesariamente una consideración especial en los señores que hacen negociaciones con nosotros?, estamos jugando con grandes, y si no se les exige a los grandes también de como nosotros crecemos, pues nos tragan y es lo que han venido haciendo. Exportaciones de la Unión Europea, miren estas verdades, ahí, esto es lo que le tenemos que decir al país, esto es lo que debiera estar mostrando el Congreso de la República, decirle ¿porque nosotros tenemos




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 51 de 82

que aprobar otra vez esto? ¿porque si nosotros en el 2013, teníamos unas exportaciones en nueva mil doscientos noventa millones de dólares, hoy en 2019 nos traen otra vez esta belleza con tres mil seiscientos veintiséis millones de dólares, ¡hombre! y no les digamos nosotros ¡oiga!. Exportaciones hacia el Reino Unido, miren que ha pasado es que esto los números son tozudos, exportaciones hasta el Reino Unido, ahora vamos al Reino Unido ya discriminando de mil ciento quince millones de dólares pasamos a cuatrocientos setenta millones de dólares, ahí hay que celebrar, esto es una belleza y vamos a firmarlo otra vez, sí, ya lo firmaron, porque más bien no nos dan una explicación en el gobierno que no es una responsabilidad de ustedes compañeros ¿qué pasó con eso?, ¿cómo se comprometen con el Congreso de la República y con el país de mejorar esas condiciones cuando vuelven a firma?¿, ¿qué hicieron para mejorar estas condiciones donde bajamos de mil ciento quince a cuatrocientos setenta millones de dólares?, eso es lo que nos están dando y ese es el premio que le están dando a los colombianos, bajamos con el TLC, antes exportábamos, antes del TLC, exportábamos productos nuestros, mil ciento quince millones de dólares en productos hoy estamos en cuatrocientos setenta pues, le celebramos y estamos muy felices de que le vaya bien al café, que le vaya bien al banano, que le vaya bien al carbón, que le vaya bien a las flores 84%, ¿dónde está el resto?, ¿dónde están los setecientos millones de dólares que estamos perdiendo al año en esta balanza comercial?, dónde están los sectores esos ¿porque traen sólo los que se benefician?, ¿porque no traen a los que les hace daño?, ¿porque no traen a los que han perdido más de seiscientos, setecientos millones de dólares en este país a cuenta de este tratado?. Mire aquí está la distribución para que ustedes vean, la distribución que precisamente decimos, esto es lo que está y es claro, lo íbamos a decir no necesitaba además, que me parece muy bien que le vaya muy bien al banano, que le vaya muy bien al sector del carbón, que le vaya muy bien al café y a las flores, pero ¿y el resto?, los más de 600 productos diversificados en este país, no setecientos millones de dólares perdidos en la supuesta diversificación y otra vez votemos, ¿en favor de los colombianos o en favor del Reino Unido y algunos sectores muy chiquitos, muy chiquitos? pero si en gran beneficio a unos sectores muy grandes de la Europa que venimos perdiendo en empleo y en industria.

Pasemos a exportaciones al Reino Unido y principales capítulos del arancel, ya hemos perdido para que ustedes lo sepan, en aceites minerales, en combustibles que también lo hacíamos lo llevábamos más del 80%. Pacemos todo esto a una que dice Importaciones desde la Unión Europea, del año 2006 al 2013 veníamos en un crecimiento exponencial ¡oigan esto!, esto no es que lo muestren que subieron mucho, no miren desde el 2006 cómo vamos, cómo crecemos desde 3.276 veníamos en crecimiento, llegando hasta ocho mil cuatrocientos millones de dólares y arranca el TLC, y empezamos, que de una vez perdimos mil millones y para allá




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 52 de 82

vamos peor, lo anunciamos acá, si no hubiera habido TLC, ¡que! ¿seguimos subiendo?, ¿seguimos creciendo?, ¡no sé!, pero aquí las gráficas muestran otras cosas. Vámonos a una presentación que dice Balanza Comercial por favor, mire esta balanza comercial entre Colombia y la Unión Europea, esto es el premio que le vamos a dar al país nuevamente, mire lo que pasó pos TLC, ¡lindo! ¡qué belleza! cómo nos ha ido de bien, pupitriemos, balanza comercial entre Colombia y el Reino Unido, pásela por favor, la siguiente, mírenla pupitriemos, que la gente en Colombia cada vez nos desprecia más en el ejercicio, porque permitimos ni siquiera el debate, por qué temas tan importantes como éstos ni siquiera construimos un diálogo sobre si es bueno o es malo, y después no hay forma de replantear lo que ha venido pasando en Colombia con el empleo, ustedes me oyeron cómo perdimos más de 400,000 hectáreas de algodón, ustedes me acompañaron no lo tumbó la Corte Constitucional por qué el Gobierno y el Ministerio de Comercio no ha querido mejorar el tema de la infraestructura, ahora no tenemos ni algodón, ni hilo, ni nada, ahora dependemos de China, también, ¡no! ¡abran los mercados! pero no para cinco productos buenísimos, pero exijanle a los demás, exijan recuperar los setecientos millones de dólares al año que pueden estarse perdiendo, por lo menos a cómo estábamos antes del TLC.

Compañeros, terminemos la presentación para no hacerlo largo, compañeros esto no es cómo lo pueden poner rosa en el gobierno, esto no es así y por eso quería que no fueran a votar el título y la pregunta sin por lo menos que ustedes tuvieran la oportunidad de saber lo que se está votando, yo no les voy a pedir que voten en contra de esto, eso es una decisión de ustedes, pero lo que sí no puede pasar más es que la Comisión Segunda no le mandé una carta al gobierno y le diga que cuando haya oportunidad de renegociar, que además haya acápite en todos los tratados de negociación, ya en una revisión de lo que está pasando no vuelvan a pasar estos TLC en la condiciones que estaban, este era el momento de por lo menos con el Reino Unido, poder replantear la balanza comercial que tiene Colombia, discúlpenme porque me haya molestado, discúlpenme en de verdad compañeros que yo trato en la medida de ser lo más solidario posible, pero me incomodó muchísimo que ni siquiera me hubieran dado la oportunidad de hablar en una discusión que llevo dos años en un ejercicio y que de antemano dije que quería participar, yo quería decirle a la Comisión, que supiera lo que está pasando, sé que no es una responsabilidad de los ponentes, sé qué se basan en la información que les dan en el gobierno, yo aquí les estoy dando otra, les estoy contando lo que pasó, les estoy contando lo que ha sucedido, es muy fácil dar los puntos blancos, los puntos buenos, pero también hay que contar los graves puntos negros, esto no es con este gobierno, el anterior lo mismo, pareciera que los negociadores de los acuerdos, por eso en un debate nacional pedí que se investigará que nos dijeran, quiénes eran las personas por eso he exigido en esta Comisión cada vez que



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS	Página 53 de 82	

presenten un TLC, se entreguen los anexos, para saber qué es lo que lucharon esos señores que van en representación del país, y que cada vez que cometen un error, entregan un sector de la economía nacional sin pedir que nos devuelvan otro, por eso yo felicito a los señores del banano, a los del café, a los de las flores y a los del carbón, pero como ustedes decían hay 632 productos y sectores que merecen que les vaya bien como a ustedes, señora Viceministra, revisen quienes están haciendo eso y quiénes están entregando nuestra economía nacional, estos señores merecen estar investigados, merecen que le revisen por peculado, por destinación, por aplicación, por todo lo que está perdiendo la Nación, a ver ustedes como políticos cada vez que desvíen \$1, de esta Nación como nos persiguen y nos echan la culpa a nosotros y aquí unos señores que nadie está viendo lo que están haciendo y están entregando la economía como lo acabo de probar, apersonarse de eso Viceministra y gobierno, no es justo que no revisen los otros sectores que están acabados de la economía y que precisamente se están comiendo los dólares que nosotros en la Nación con mucho esfuerzo, pagamos con los impuestos nacionales y con nuestros sectores económicos, muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Representante Carlos Alejandro Chacón, tiene la palabra el Representante Javier Vergara, siga Representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA:

Gracias Presidente, yo debo aprovechar la ocasión para expresar algunas consideraciones relacionadas con este importante proyecto de ley, me escuchan bien, me pueden ver Presidente


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

No tiene la cámara activada señor Representante Héctor Javier.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA:


Les expresaba que desde el principio asimila la posición y apostarle al igual que el Doctor Chacón por la deliberación para que la decisión a cargo de esta Comisión en primer debate sea fundada en la debida discusión que merece un proyecto de esta categoría, un proyecto de esta relevancia, no es un asunto menor, estamos frente a condiciones muy importantes de integración económica con un actor internacional calificado, la quinta economía mundial que representa oportunidades y también representa algunas amenazas, no podemos solo catalogar esto como, digamos un comité de aplausos de parte de la Comisión Segunda hacia lo que está desarrollando el Gobierno Nacional encabeza del Ministerio de Comercio, por



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 54 de 82

supuesto que aquí hay oportunidades pero también hay amenazas, pero Doctor Chacón, usted sabe que yo usualmente coincida con sus posiciones, usted es un nombre Juicioso, estudioso, que deja en alto el nombre de esta Comisión, pero en este caso en concreto dada la real coyuntura de la economía nacional, dadas las circunstancias de la economía mundial, yo creo que el remedio que usted propone es peor que la enfermedad y me explico, hoy digamos este acuerdo comercial, este tratado que expira en enero, por cuenta de la salida del Reino Unido de la comunidad Europea y con ocasión del Brexit, hoy le representa a Colombia algo menos de quinientos millones de dólares en intercambio de productos, digamos el Reino Unido es un socio comercial calificado en Colombia, nosotros en este momento no podemos darnos el lujo de marginarnos y quedarnos acéfalos de este socio comercial sencillamente porque si tú dejas el espacio otros países vienen y lo copan, copan el espacio que tú estás dejando, eso en primer lugar, en segundo lugar, dependerá del Gobierno Nacional, dependerá de la negociación adelantada por el Gobierno Nacional si nosotros somos capaces de materializar importantes oportunidades comerciales que nos ofrece el mercado del Reino Unido, hay una cifra que considero debe traerse a colación y es que el Reino Unido importa cerca de cuarenta mil millones de dólares en bienes y servicios, esas son las importaciones de este socio comercial para Colombia, pero tan sólo Colombia representa el 1.3% aproximadamente de esas importaciones o de ese intercambio comercial que hace el Reino Unido con el mundo, entonces el llamado es, esto por supuesto que deberíamos aprobarlo, deberíamos refrendarlo, hay que darle la oportunidad a estos sectores y subsectores económicos que hoy tienen esa participación de cuatrocientos setenta millones de dólares de mantenerlo por supuesto, pero lo que coincidió con el Doctor Chacón es que el Gobierno Nacional tiene que al cabo de un tiempo presentarle al congreso de la República digamos el balance de sus actuaciones, ¿porque no pasar del 1.3%, al 3%? ¡es posible! qué hay dificultades con las condiciones de competitividad, si, es un problema estructural, digamos empecemos por decir que este país nunca estuvo preparado para ningún TLC, como dice coloquialmente nos cogió con los calzones abajo, pero digamos que esa fue la tónica o fue la característica especial de todos los países en vías de desarrollo, especialmente los que están ubicados en esta parte del hemisferio y las comparaciones son odiosas, pero deberíamos analizar cómo estamos frente a Perú, cómo estamos frente a Chile, como estamos frente a México, frente Argentina, esto es lo que yo le pediría el Gobierno que le cuente a esta Comisión y le pediría al Gobierno que lo defina como una apuesta estratégica para nosotros generar los réditos que el país y la economía está necesitando en este momento, entonces el mensaje Doctor Chacón es, sus críticas son bienvenidas y son muy pertinentes y son hasta convenientes pero en otro momento, en otro tiempo pero estamos frente a la peor crisis económica de la historia de esta Nación y una de las peores crisis que han azotado la economía mundial, no podemos darnos el



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 55 de 82

lujo de marginarnos y darle el espacio a otros, en este momento donde las economías están en proceso de restauración, donde los mercados se están reinventando para poder adaptarse a estos cambios que nos ha generado, o que ha producido la pandemia de coronavirus a nivel mundial, no es conveniente decirle no, a este tratado de libre comercio o este acuerdo comercial con un país como el Reino Unido, que es un país muy influyente que indudablemente reiteró. Le ofrece oportunidades de crecimiento económico del país. Entonces, lo primero el país debe seguir avanzando en construcción de condiciones de competitividad, nosotros no podemos señora Viceministra, aproveché para saludarla la Doctora Valdivieso, no podemos seguir dándole la espalda a nuestras costas, no podemos seguir fundando el intercambio comercial desde Bogotá, eso no es competitivo, tenemos que hacer fuertes apuestas de inversión en nuestros puertos, nosotros tenemos que desarrollar nuestra economía de frente al mar no dándole la espalda al mar, y tenemos que potenciar esas condiciones o esas oportunidades o esa ventaja comparativa que puede tener Colombia con fuertes inversiones en infraestructura de servicios públicos, infraestructura de transporte y realmente apostándole a capitalizar oportunidades que nos ofrece esta clase de acuerdos comerciales, así las cosas yo anticipo que acompañaré y votare positivamente en primer debate de este proyecto, pero reiterando señora Viceministra y señores del Gobierno Nacional que Colombia tiene que saber hacer la tarea y Colombia tiene que proponerse aumentar esa cuota de participación, no sólo con el Reino Unido, con Francia, con Italia con todos los acuerdos que han pasado por aquí, incluidos aquellos que son de doble tributación, que nos ofrecen también ventajas importantes y oportunidades para afianzar nuestro crecimiento económico, haciendo especial énfasis en las apuestas por conceptos de reactivación económica, así las cosas querido compañero Chacón, yo me aparté parcialmente de algunas consideraciones tuyas, y yo invito a los compañeros de la Comisión, a que acompañemos el primer debate y que refrendemos este proyecto que traer el Gobierno Nacional, muchas gracias Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted Representante Héctor Javier, tiene la palabra la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, siga representante.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA:

Gracias señor Presidente, un saludo respetuoso a las personas del gobierno que hoy nos acompañan, a las agremiaciones a mis compañeros, he oído atenta las diferentes intervenciones, yo soy partidaria de que se pueda aprobar la continuidad del acuerdo comercial con el Reino Unido, participó qué es demasiado importante, primero, porque estamos haciendo la continuidad con un país que en estos




	Comisión Segunda		
	Acta No. 10		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 56 de 82	

momentos está ubicado como la quinta economía más grande del mundo en el 2019, ya tenemos unos acuerdos con 16 ciudades de Colombia, ya están en proceso, ya se han obtenido frutos de esos acuerdos y quiero decirle a Mario Alejandro Valencia, cuando él hablaba en su intervención respecto de qué se tiene un déficit de mil millones de dólares y hablábamos, y escuchaba yo al Doctor Juan Guillermo Castro, escuchaba yo al sector bananero y cafetero, donde podían expresar la solidez de estos acuerdos comerciales con Reino Unido, yo le quería preguntar a Mario Alejandro Valencia, ¿en caso de que nosotros no continuemos este acuerdo comercial cuáles son los beneficios para Colombia?, porque como él dice que tenemos un déficit, entonces si no continuamos este acuerdo ¿cuáles son los beneficios para Colombia cuando hay otras agremiaciones que dicen que hemos tenido digamos unos avances en el tema comercial?, nosotros podemos mirar cómo está sólido este acuerdo cuando hablamos de los beneficios de las exportaciones del banano, del café, de los aguacates, de las flores y que esas empresas que ya están sólidas en estos acuerdos, en estas digamos negociaciones se van a ver perjudicadas y cómo hablaba Emerson Aguirre tenemos 150,000 familias bananeras beneficiándose de este acuerdo, de ahí de la importancia de continuar, o de decir los perjuicios que nosotros tenemos como Colombia al no continuar con estos acuerdos con un país que hemos visto el avance y la solidez económica que tiene, máxime ahora que nosotros tenemos este tema de la reactivación económica después de este tema de la pandemia, de ahí que yo digo que nosotros debemos continuar y si corregir Viceministra, corregir unos aspectos importantes, tengo conocimiento con el Departamento del Chocó existen cinco acuerdos, cinco proyectos de los cuales conozco uno solo que es el de la cámara hacia el territorio en temas de paz, los otros no los conozco, entonces, yo diría que nos hace falta publicidad, nos hace falta mirar como la comunidad se entera de todos estos acuerdos que hay y cuáles son los beneficios que nosotros tenemos como departamento con este país del Reino Unido, desde ahí mi sugerencia respetuosa de mirar cómo se promociona mejor estas inversiones de este país, que hoy estamos hablando referente a los demás departamentos, pero enfatizó en el tema del Departamento del Chocó que solamente vengo a conocer el de la Cámara de Representantes y no conozco cuál es la dinámica, cuáles los beneficios para el Departamento del Chocó de los otros acuerdos o proyectos que nosotros estamos involucrados, esa es mi intervención, ver como nosotros podemos también avanzar en los acuerdos, en los diálogos que hay para los otros temas de la energía limpia, de agro alimentos, de la tecnología e industria creativa, los servicios financieros, ciencias de la vida e infraestructura, ver nosotros como avanzamos en los otros diálogos que están ya iniciados para estos otros acuerdos, muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 57 de 82


A usted apreciada Representante Astrid, tiene la palabra como último representante que se ha escrito hasta el momento el Representante Gustavo Londoño, siga Doctor Gustavo Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. GUSTAVO LONDOÑO GARCIA:

Señor Presidente Muchas gracias por darme la palabra, un saludo especial a todos mis compañeros, en especial a la Doctora Laura que nos acompaña y a todos los asistentes.

Quiero empezar por algo muy importante desde el ámbito que me compete que es el sector agropecuario, yo creo que esto es una gran oportunidad para Colombia, Colombia tiene ese gran potencial de ser futura despensa agrícola del mundo yo sí quiero invitar al Gobierno Nacional a que esto que hemos perdido, que explica el Doctor Chacón, una gran presentación Doctor Chacón lo felicito, donde bajamos 700,000 millones, hay que mirar ¿porque bajaron?, ¿qué productos son? y quiero invitar al Gobierno Nacional a que haya una gran inversión, que se tenga un pacto por el sector agropecuario, pacto nacional para que Colombia se convierta en la despensa agrícola del mundo, ese pacto debe ser un pacto que dure para todos los diferentes gobiernos que van a llegar a futuro, que se cumpla, yo pienso que esto es una gran oportunidad ¿Por qué? por qué Colombia tiene un gran aliado comercial con Inglaterra, es un país súper importante, un país súper rico, que aporte al sector agropecuario nos va a traer un gran aporte en el sistema de seguridad, en el tema de energías renovables como decía la compañera Astrid y en muchos sectores, pero yo quiero invitar más que todo a que el Gobierno Nacional con este gran aliado comercial tengamos un especial manejo, hay que invertir en todos los productos que somos competitivos, esas mermas comerciales pueden ser por qué Colombia no ha sido competitivo en ciertos sectores, hay que invertirle a Colombia en infraestructura, hay que invertir Colombia en las zonas que son competitivas como son la zonas que yo represento qué es la Orinoquia y el Vichada que tienen un potencial muy grande para producir a nivel competitivo, a precios de Buenaventura a precios Cartagena o viceversa, cómo va hacer el Vichada cuando tengamos nuestra zona franca para exportar por el río Orinoco hacia Europa, vía Trinidad y Tobago, nuestro futuro como Vichada y como Orinoquia es pensando en el mercado europeo, es pensando en esta gran Inglaterra nosotros podemos producirle 5,6 millones de hectáreas solamente en el Vichada, somos de 10 o 15 millones de hectáreas en la Orinoquia donde sembramos comida sin hacer daño ambiental a precios competitivos, ¿porque competitivos? porque tenemos extensiones grandes para sembrar, para poder uno ser competitivo a nivel mundial tiene que producir a costos de mercado internacional a precios Buenaventura, a precios Cartagena. Yo los invito a que aprobemos este Acuerdo pero más al Gobierno Nacional para que mire que está pasando con el café, con el cacao, con las flores, con el aguacate,



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 58 de 82

con el carbón, ¿ellos porque si son competitivos? porque están exportando y están creciendo, es por algo, porque son capaces de llegar al mercado con precios que otros países no pueden llegar o similares, mi mayor preocupación es que si bajamos, pero tenemos la oportunidad que Colombia va a tener gran producción agropecuaria, pero todo tiene que ser basado en que el gobierno nacional invierta en infraestructura, invierta en tecnología, invierta en investigación, pero sobre todo en los productos que podemos ser repito competitivos para lograr tener un acuerdo comercial y asumir este convenio. Igualmente yo quiero pedirle a mis compañeros y al país que el Gobierno Nacional tenga en cuenta las zonas productivas y quiero repetir lo que dijo la compañera Astrid, con la información que se tiene no sólo con Inglaterra ahora sino con otros países, para que las regiones tengan oportunidades el Departamento del Vichada está incluido en este acuerdo, pero aportemos la información completa y demos la oportunidad de llegar a ese mercado, conocer esa información y poder lograr población muestra tenga la oportunidad de llegar a sus mercados internacionales. Le voy a dar un solo ejemplo al Doctor Chacón, el marañón nuestro departamento del Vichada se va a convertir en potencia mundial de producción de marañón, ya está en cabeza del señor Presidente, del Ministro de Agricultura, del Ministro de Comercio, el marañón tiene un potencial inmensamente grande para mercados europeos, dónde son beneficiarios por ejemplo, África que es producto aquí se importa marañón, yo invito al Gobierno, sacó el marañón a colación y si le pueden invertir unos recursos, se puede insertar en su exportación, su producción y tenemos cientos de campesinos, porque yo también defiendo mi campesinado, mis indígenas, que tierra grandes extensiones y tienen 4 vacas y un marrano, ¿Por qué? por qué no tienen el apoyo nacional y no tienen el apoyo ¿de quién? de las empresas que son capaces de producir, de maquinar y saber exportar, porque el pequeño tiene que estar de la mano del mediano y del grande para poder salir adelante y el grande necesita pequeño también de la mano, pues este tipo de asociaciones por ejemplo, Doctor Chacón en Brasil el 70% del producto interno bruto del Brasil es el sector agropecuario, hace 5, 6, o 7 años....,


HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Por favor apaguen los micrófonos representantes que no nos están dejando escuchar el retorno del Doctor Gustavo.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. GUSTAVO LONDOÑO GARCIA:

Qué bueno sería que este producto del marañón fuera uno de los líderes a nivel de este convenio con el Reino Unido, para poder fortalecer esta gran exportación y quiero invitarlos ¿a qué?, invertir en estos pequeños campesinos que tienen tierra, pero no tiene quien los apoye, inversiones que el gobierno debe tener en cuenta, incentivar valores competitivos como el café el banano que explicaciones nos han



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 59 de 82

dado y los productos que ya han mencionado. Esa es la invitación estoy de acuerdo 100% con este acuerdo y ojalá tengamos otros acuerdos similares Colombia, lo que necesitamos son socios comerciales para poder salir de esta pobreza, para salir adelante, obviamente Doctor Chacón con convenios bien hechos, y con el apoyo del Gobierno Nacional para la producción agrícola, invitó ya para cerrar, Colombia futura despensa agrícola del mundo, un pacto por el pacto agropecuario, por favor señor Ministro, señor Presidente, muchas gracias señor Presidente de la Comisión, gracias a todos y buen día.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted apreciado Representante Gustavo Londoño, vamos a darle la palabra a la Viceministra Laura Valdivieso por 3 minutos y no sé quién más del gobierno va a hablar y vamos a entrar en consideración siga Viceministra.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR DOCTORA LAURA VALDIVIESO:


Muchas gracias Presidente yo primero quisiera agradecer por esta posibilidad que hemos tenido de esta discusión, tan enriquecedora para el país yo creo que aquí lo que merece el país es dar una discusión sobre el rol que va a jugar el comercio exterior, en este momento en el momento de reactivación económica ustedes recordarán que muy recién llegados al gobierno presentamos la política de comercio exterior con tres pilares fundamentales y creo que oyendo las intervenciones es mucho más las coincidencias que lo que nos separa, el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de los mercados estratégicos entendiendo que tenemos una vocación de ser esa despensa agroalimentaria, cómo nos han querido llamar, lo segundo es la facilitación del comercio para abordar todos esos problemas de competitividad que nos quitan competitividad para llegar a los mercados externos, y nos impiden competir en condiciones de igualdad, y lo tercero es la inversión pero esa inversión es inversión de eficiencia que nos permita encadenamientos productivos que generen empleos de calidad y transfiera tecnología conocimiento, que nos ayude autorizar a Colombia como plataforma exportadora y al final un eje transversal que planteamos desde el principio bajo la instrucción del Presidente Duque, que fue el comercio legal y leal yo quiero que ustedes sepan que en este gobierno se han impuesto más medidas que todos los gobiernos anteriores de defensa comercial, en este gobierno, en este momento tenemos vigentes 21 medidas de defensa comercial de las cuales más del 43% han sido tomadas por este gobierno y estamos evaluando un 13% comprometidos con equilibrar la cancha para nuestro sector productivo, el comercio internacional es de doble vía y Representante Chacón, yo quiero aprovechar con un sector que usted y a mí nos preocupa y nos interesa mucho que son las confecciones, en medio de la



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 60 de 82

emergencia cuando no había demanda en el mercado interno y cuando empezaron a surgir algunas demandas gracias a los cambios de patrones de consumo, a las necesidades que surgieron como los elementos de protección yo le quiero contar que aún con una restricción de importaciones porque debíamos garantizar el abastecimiento del mercado interno, aún bajo esas condiciones hemos logrado en los últimos tres meses para que se dé cuenta de la residencia y de los impresionantes que son nuestros empresarios del sector de la confección, hemos logrado en estos últimos tres meses exportar treinta millones de dólares, exportados por más de 200 empresas de las cuales regadas por todo el país por supuesto más de la mitad son Pymes, ese es el impacto que el comercio exterior, ese es el rol que el comercio exterior está llamado a tomar en el país, y en este momento de la reactivación y en este momento del país ampliar mercados y generar oportunidades. Yo quiero hacer unas precisiones frente a las cifras que hemos visto acá, es verdad las exportaciones hacia la Unión Europea han caído la mitad, a lo que teníamos antes del acuerdo comercial, pero yo quiero que nos fijemos en esta cifra para que de verdad discutamos sobre realidades y seamos precisos, hemos hecho exportaciones que eran más de nueve mil millones en el 2012, y son sólo cuatro mil seiscientos millones fueron en el 2019 equivale una reducción del 49.5% y obviamente lo mismo pasó con la balanza comercial, la balanza comercial se deterioró tal como lo vimos en las cifras que nosotros representante Chacón es muy importante que se sepa que esa caída de exportaciones totales se explica por la disminución de la venta de productos mineros energéticos, es decir lo que estamos dejando de vender es petróleo, al pasar de siete mil millones anuales aunque teníamos en el acuerdo de 2012 a, dos mil doscientos millones en 2019, lo que representa una caída del 70% en las exportaciones, pero los productos no minero energéticos, los que están llamados a ser fuente de sustento de ese recurso de generación de empleo para nuestros campesinos, esos productos crecieron 23% en este acuerdo, por eso siempre lo hemos dicho y lo llamamos por su nombre, este es un acuerdo que beneficia a los productores del campo y mirémoslo de doble vía, porque también es importante los acuerdos no son de una sola vía, también nosotros importamos y fíjense lo que estamos importando, así como nosotros estamos exportando productos primarios como ustedes decían, nosotros hemos venido importando productos de maquinaria mecánica eléctrica, teleféricos, motores, máquinas, aparatos de telecomunicaciones, esos productos representan el 20% de nuestras importaciones del Reino Unido todos productos necesarios para la industrialización de nuestro sector productivo, para la sofisticación de nuestro sector, aeronaves, vehículos espaciales, sus partes industrias automotrices, vehículos de transporte, y le puedo seguir nombrando medicamentos que en este momento de pandemia nos garantizaron poder atender efectivamente la emergencia, esto hay que verlo como es un ejercicio que no es de suma cero, nosotros estamos exportando productos primarios aprovechando esa ocasión que




	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 61 de 82

nos ha dado y hemos exportado productos industriales ¿cuál es el reto? ¿y este es el debate que tenemos que dar acá y yo agradezco la posibilidad de que ojalá demos una discusión sobre cómo aumentar el nivel de intensidad tecnológica nuestras exportaciones? ¿cómo agregar valor?, ¿cómo a través de esas importaciones que venimos haciendo generamos encadenamientos productivos y nos insertamos en las cadenas regionales de valor?, aprovechemos la reconfiguración que está teniendo el comercio mundial. yo quiero que ustedes sepan que aún en medio de la guerra comercial y una caída del comercio sin precedentes cómo fue la del año pasado, por la caída de la demanda mundial de nuestros principales socios comerciales como son Estados Unidos, la Unión Europea y China, las exportaciones agropecuarias crecieron y llegaron a un récord sin precedentes y en medio de la pandemia y también están creciendo y beneficiando y siendo fuentes de ingresos para todos los productores del campo. Sobre inversión, yo creo que es importante mostrar que el Reino Unido es nuestro tercer inversionista más importante en el país con inversiones que han generado una sofisticación y una diversificación del aparato productivo innegable y aquí estamos iniciando un diálogo con ese país porque nosotros somos uno de los 20 países privilegiados que va a tener continuidad en ese mercado, seguramente otros van a quedar por fuera nosotros estamos por dentro y vamos a complementar este acuerdo de libre comercio con todos unos instrumentos de cooperación donde la Unión Europea ha sido muy activa y ustedes lo conocen, pero particularmente el Reino Unido y ahí vamos a seguir trabajando en la ampliación de todo este diálogo de cooperación y de intercambio de tecnología de buenas prácticas estamos trabajando con energía limpia agro alimentos, industrias creativas, servicios financieros, ese país tienen una industria financiera muy importante, ciencias de la vida donde también tenemos la posibilidad de insertarnos en estas cadenas de valor, aprovechando nuestros recursos naturales e infraestructura, así que lo que tenemos aquí es una oportunidad para el país, es una herramienta más, eso es lo que están llamados a ser los acuerdos comerciales y este es el tipo de debates que tenemos que tener, pero para que se beneficien todas las empresas del país de todos los tamaños incluyendo las Pymes y de todas las regiones, para que el comercio sea un elemento de crecimiento y de generación de desarrollo, así como lo es en departamentos tan importantes como el Magdalena, que no puedo dejar de mencionarlo por lo que hemos oído del banano, el comercio exterior representa más del 20% del PIB de un departamento como el Magdalena, eso es lo que tenemos que lograr en todos los departamentos, así que estamos abiertos a esta discusión y listos para mostrarle los beneficios que nos han traído pero también los retos enormes que tenemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 62 de 82

Gracias Viceministra la Laura Valdivieso, creo que después de escuchar las intervenciones del ponente, del gobierno y de los demás representantes pongo en consideración nuevamente el articulado de este proyecto que ya fue leído por nuestra Secretaria, anuncio que se va a cerrar, Doctor Chacón está pidiendo la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

En la consideración Presidente, del articulado ya estando en las consideraciones que había sobre el articulado. Señora Viceministra, esto es muy bonito decirlo eso no lo dijeron en el 2013, esas bellezas esas bellezas no son ciertas, por eso no voy a votar lamentablemente aunque quisiera votar por alguno de los sectores, no es en la gran mayoría lo que le beneficia a este país, es cierto la dependencia de Colombia a las exportaciones min energéticas hace que Colombia sea un país vulnerable, un país muy vulnerable y precisamente esa caída de precios Viceministra es lo que precisamente ha afectado la balanza comercial pero sabe ¿por qué?, eso tampoco hay que ocultarlo, porque no han logrado ustedes y yo no lo digo sólo ustedes, quiero aclararlo no es este gobierno, los distintos gobiernos y los ministerios de comercio, no han logrado compensar con productos nuevos los llamados productos nuevos que compensen precisamente estas caídas minero-energética y para eso es que precisamente se negocian estos acuerdos comerciales o los tratados de libre comercio, precisamente para exigirle a esas naciones, que nos compren productos precisamente no minero energéticos, para mejorar la balanza, por eso es que aquí como lo probamos el 84%, de la balanza comercial nuestra Ministra, está en cuatro o cinco productos, no en 600 como lo dicen, queremos que sean por lo menos 300 productos que ustedes puedan lograr en una negociación y ahí es dónde viene la discusión por eso no acompañó el proyecto presidente, gracias en la consideración muy gentil.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


A usted Doctor Alejandro. Pongo en consideración el articulado ya leído por la Secretaria.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente está pidiendo el Doctor Juan David Vélez, está pidiendo el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 63 de 82


No faltaba más, cómo ponerte usted también tiene derecho a la palabra igual que todos los demás representantes siga Doctor Juan David.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Muchas gracias Presidente, era para tratar de darle el uso de la palabra todos los representantes entendiéndolo de soy coordinador ponente y considero de suma importancia también dar las conclusiones, después de haber escuchado a los honorables representantes, al Gobierno Nacional, a los invitados, que agradezco también la presencia el día de hoy, y manifestando que yo iba a presentar una proposición de aplazamiento debido a la discusión que suscito en este proyecto de ley el día de hoy, pero después del largo tiempo que discutimos este proyecto de ley no lo considere necesario, ni oportuno en este momento gracias a la buena gestión de usted como presidente dio en aras de que podamos discutirlo y aprobarlo o no aprobarlo por supuesto con lo que considere cada uno de los representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

En segundo lugar quiero manifestar que los datos por supuesto que son muy claros y evidentemente un tratado de libre comercio no está enfocado para qué favorezca a todos los sectores del país, es por eso que Colombia no tiene un solo tratado de libre comercio, la diversificación de las exportaciones tiene que estar enfocada precisamente en qué cuando se gana un aliado estratégico comercial se puede perder en algún sector y ese sector se tiene que fortalecer a través de otros tratados de libre comercio o comercios con otros países, en este en específico, hemos dado enorme relevancia a los números positivos en uno de los sectores más importantes del país, que es el sector agropecuario y por eso he considerado que se debe fortalecer y apoyar este proyecto de ley que ratifica este acuerdo, sin duda alguna la cifra queda la viceministra es muy clara respecto porque a la distribución de las exportaciones Colombianas a la Unión Europea, son los mismos sectores que están solicitando que diversifiquemos los productos de exportación que no salgamos de la economía de la excavación, bioenergética y desarrollar el sector agropecuario, este tratado ayuda al sector agropecuario, esa es la balanza que nosotros queremos fortalecer el banano, el sector de las Flores, el sector del café y otros sectores que se terminan beneficiando ojalá más productos estoy seguro que la Viceministra Valdivieso está tomando atenta nota porque no son sólo cuatro productos tenemos que seguir creciendo, el marañón de qué habla el Doctor Londoño, la uchuva, pero también cientos de productos que también podemos hacer llegar al Reino de Gran Bretaña, yo creo que la balanza que se busca cada uno de los sectores del libre comercio, este en específico fortalece grandes sectores, y ya lo dijo la Viceministra, también el apoyo que hemos tenido el Reino Unido en áreas como las compras públicas los proyectos de agroindustria, las Pymes del sector energético, las tecnologías ambientales, las tecnologías agropecuarias entre otros, ahí está el



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 64 de 82

enfoque de este tratado por eso pido a la comisión aprobar esta ley, para terminar quiero manifestar que yo voto este proyecto de ley por convicción, no porque el gobierno me lo diga, no recibo presiones por parte de ningún Viceministro ni de ningún Ministro, ni del Presidente de la República, porque hay una gran ventaja yo ayude a elegir este gobierno y lo ayude a elegir porque comparto la visión de país, no quiero que quede en esta Comisión un manto de duda de que yo recibo presiones o órdenes por parte del Gobierno Nacional, comparto la visión del país, creo que es la acertada, creo que es la que trae mayor desarrollo, creo que es beneficioso para los grandes sectores del país, y por eso apoyo los tratados de libre comercio, cómo lo pueden revisar los ciudadanos en mis columnas de opinión o incluso en mis trabajos de grado desde la universidad aquí en la universidad Internacional de la Florida o de maestría donde ampliamente he defendido el libre comercio como una posibilidad de desarrollo para las naciones como la nuestra que está en vía de desarrollo para poder acceder a grandes mercados internacionales en este caso como el de Reino Unido, es por eso que reiteró la aprobación de este acuerdo comercial con el Reino Unido para fortalecer las relaciones y para fortalecer los sectores del país que se verán beneficiados muchos ciudadanos, muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted querido coordinador, le anuncié a la Comisión que es necesario declarar la sesión permanente abro la discusión, se cierra la discusión, le pido a los Congresistas el favor que voten, si van a aprobarlo en el chat por favor.

Señora Secretaria verifique por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO:

Mi voto es negativo, Secretaria

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO:


Estamos votando la sesión permanente Doctor Chacón, para su información

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente quiero informarle que pidió la palabra el Representante, Anatolio y el Doctor Carlos Ardila.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. MAURICIO PARODI DÍAZ:



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 65 de 82

Mi voto positivo para la sección permanente Secretaria, toda vez que tengo daño en el teclado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Doctor Gustavo, tiene la palabra el Doctor Atilano.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Señor Presidente es el Doctor Anatolio, y ha sido aprobada la sesión permanente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Entonces tiene la palabra el Doctor Anatolio, Doctor anatolio tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA:

Presidente solicitó la palabra, pero no aparece en plataforma sigue el representante Carlos Ardila


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Siga Representante Ardila, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R, CARLOS ALFONSO ARDILA ESPINOSA;

Presidente muchas gracias yo por la misma formación política soy pro acuerdos de libre comercio, soy un convencido que el mundo cada vez debe integrarse más, soy un convencido de que hay que aprovechar los nuevos mercados, sin lugar a dudas pero también estoy convencido que cuando se suscribe un tratado de libre comercio debemos tener claro cuáles son las oportunidades y cuáles son las debilidades de la suscripción de este acuerdo y hoy aquí se han enunciado las bondades del mismo, y las oportunidades que vamos a tener, aquí varios gremios ya han tenido oportunidad de exponer las ventajas, los floricultores, los cafeteros, el sector bananero y demás, pregunto yo ¿cuáles van a ser los sectores que se van a ver afectados?, Gustavo por ejemplo lo que nos ha pasado con Europa, todo eran bondades y nunca anunciamos en este Congreso de la República del sector lechero del país se iba a ver fuertemente afectado, porque Europa subsidia a la mayoría de sus ganaderos y resultaba imposible competirle a un litro de leche Europea, una leche que valga decirlo aquí estaba subsidiada y nosotros no lo teníamos, pregunto yo a quién de manera muy juiciosa han adelantado la presentación de este debate



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 66 de 82

y le pregunto también a la señora Viceministra a la Doctora Laura, ¿cuáles van a ser los sectores que se van a ver fuertemente afectados y también de una vez se conozcan cuáles van a ser esos sectores?, saber cuáles van a ser los correctivos que vamos a tomar en este país como Nación, para poder lograr equilibrar y no dejar a muchos sectores desprotegidos, reiteró, soy pro tratados de libre comercio soy un convencido que nos debemos integrar al mundo, pero también soy un convencido que debemos tener muy claro ¿cuál es la oportunidad? y ¿cuál es el reto?, soy un convencido que hay que corregir, soy un convencido que hay que equilibrar cargas cuando no sean favorables para nuestro país, no todo son ventajas en un acuerdo porque esto es sin lugar a dudas un acuerdo entre dos naciones y aquí son muchos los sectores que están en juego, no sólo está en juego los sectores que han que hoy han compartido en esta sesión y han compartido información, en esta ocasión es un interés para los gremios que ellos representan, reiteró la pregunta, ¿cuáles van a ser los sectores afectados una vez se ratifique este tratado?, mil gracias a todos los colegas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted representante, señora Secretaria me confirma alguien más ha pedido la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

El Doctor Anatolio la había solicitado y nuevamente está en plataforma señor Presidente.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, Doctor Anatolio tiene usted el uso de la palabra

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO:

Presidente muy buenas tardes y a todos mis queridos colegas un saludo muy especial a los funcionarios del gobierno especialmente a la Viceministra ha estado todo el día muy juiciosa, Presidente yo quería referirme en este proyecto en varios temas primero que todo yo fui un convencido desde campaña de nuestro presidente Duque, de acuerdo a lo que le planteó al país, de reactivar la economía de este país de darle oportunidades a las gentes más pobres y llevarle progreso para todos los territorios de Colombia, yo creo que sí debemos de ser cuidadosos de lo que se aprueba, pero yo no tengo temor a equivocarme y por eso mi voto va a ser positivo a este proyecto, yo siempre he dicho qué donde hay buenos propósitos y buenas intenciones ahí voy a estar yo veo con buenos ojos este proyecto para el país,



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 67 de 82

habrán cosas que habrá que replantear efectivamente yo creo que el proyecto no sale a sanción presidencial por aprobarlo hoy en primer debate, abran cosas que se tendrán que ajustar pero la verdad que yo sí invité a los colegas a pesar de que tuvimos una situación muy dura a causa de la pandemia, y que no se pudo avanzar en muchos temas pero sigamos avanzando demos la oportunidad de que este proyecto avance, de que los llevemos a plenaria y se siga la discusión pero este proyecto va a traer beneficios a través de que el Guainía es un territorio más de todo turístico pero que también es un potencial para el mundo entero por el oxígeno la vida que garantiza este departamento entonces yo no entro en polémicas en discusión con ningún colega, he sido muy respetuoso y tampoco el gobierno me ha llamado para que vote a pepitazos yo soy consciente de lo que estoy aprobando entonces colegas yo creo que es el momento preciso para seguir avanzando, estoy contento de estar en la Comisión Segunda y ojalá así como estuvimos con algunos colegas estuvimos en otros países planteando situaciones para Colombia avancemos que éstos que ya tienen unos avances grandes y reactivar nuevamente estos acuerdos y tratados de antemano mi voto es positivo a este proyecto, muchas gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted apreciado representante quiero darle un saludo a la Doctora Elizabeth Jay-Pang, autora del proyecto de ley 110 bienvenida está también su Comisión aprecia Doctora Elizabeth. Querida Secretaria algún otro representante ha pedido el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

No Presidente, no tenemos registro de otro representante quiera intervenir, podemos continuar


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Siendo así apreciados representantes pongo en consideración el articulado del proyecto que ya fue leído por la señora Secretaria anunció que se va a cerrar, Viceministra Laura desea usted por favor responderle al Doctor Ardila la pregunta que hice en su intervención.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR DOCTORA LAURA VALDIVIESO.


Mil disculpas claro que sí, yo creo que es muy importante mostrar todos los elementos para que tengamos los elementos suficientes para votar, cuando



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 68 de 82

estábamos hablando de la Unión Europea hace unos años se daba tal vez la discusión sobre el impacto que tendría sobre el sector lácteo, era tal vez la mayor sensibilidad que se tenía en ese momento y en ese momento se reconocieron esas sensibilidades en los sectores y particularmente en el lácteo a través de unos contingentes no se abre el libre comercio desde el día uno, sino que se establecen unas cuotas de importación a los países para tener como referencia a ese acuerdo de la Unión Europea que es el que ha regido todo el tiempo la relación comercial bilateral con el Reino Unido le cuento que lo que el Reino Unido representa como parte de la Unión Europea el comercio es el 13%, y ese era el referente que teníamos y lo que Reino Unido quería buscar cuando empezó a negociar, ellos querían unos cupos por lo menos el 13% de lo que se le había otorgado a la Unión Europea porque, porque eso es lo que ellos representan, yo quiero mostrarle cómo se reconocieron las sensibilidades en este acuerdo particular a diferencia de lo que pasó en la Unión Europea, en leche en polvo Colombia otorgó un 2,7% de la cuota otorgada como compensación Reino Unido nos dio la misma cuota en leche condensada, Colombia no registra importaciones de productos lácteos que pudiera ser nuestra mayor preocupación pero aun así reconocimos y bajamos ese contingente a su mínima expresión y así hemos negociado este acuerdo particular, con respecto a los otros productos del agro que también tienen contingentes es importante que sepan que Colombia otorgó no el 13.62 que es lo que representa el Reino Unido frente al otro acuerdo sino el 8% para todos los demás productos sujetos de cuotas en el acuerdo de la Unión Europea, y ahí están incluidos los productos lácteos, derivados del azúcar el Maíz dulce los champiñones despojos de bovino que hay un potencial importante también así que lo importante es que este acuerdo reconoce mucho mejor las sensibilidades que cómo se hizo hace unos años con la Unión Europea, así que esa preocupación de los sectores que pudieron verse potencialmente afectados aquí están más salvaguardada, en el acuerdo que teníamos antes ahora, ustedes recordarán que ahí también hay una figura muy importante la salvaguarda agrícola que permite activar permite más bien desactivar ese cronograma de grabación de libre comercio cuando hay un aumento desproporcionado de importaciones, siempre que se produzcan algunos requisitos que nos impone el acuerdo de salvaguardias esa medida de salvaguardia que era otra de nuestras o de esos puntos que queríamos defender en el acuerdo, también se mantiene para el Reino Unido así como lo tenemos con Europa yo creo que eso recoge en buena parte las preocupaciones que se tenían también se hablaba tal vez en su momento y lo recogió el representante Vélez de verdad mil gracias por esa ponencia y por ese esfuerzo, cuando se habló de origen se tenía la preocupación de sí desde el Reino Unido se seguía o se podía seguir acumulando con el resto y la Unión Europea y así van aumentar las exportaciones de ellos hacia nosotros pues no se estableció que sólo los productos de origen totalmente ingleses o del Reino Unido serán objeto de este acuerdo y para la Unión Europea sigue



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 69 de 82

operando lo de la Unión Europea, luego aquí no hay una ampliación de los cupos la Unión Europea que tal vez era otra de nuestras preocupaciones Así que les cuento esas sensibilidades que se tenían y que por la historia de acuerdo a la Unión Europea queríamos recoger y queríamos mejorar las condiciones negociadas y aquí se las presentó yo puedo proyectarle si quieren un cuadro con esas contingentes pero creo que con esos productos y con esas proporciones qué les cambió de 13 a 2% nuestro producto más sensible que es la leche en polvo con la Unión Europea tal vez recoge esa preocupación.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


Gracias, Vicepresidente estamos dando la garantía todos los que están pidiendo la palabra, entonces anuncio, pongo en consideración el articulado del proyecto que repito ya fue leído por la Secretaria, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Señora secretaria llame a lista por favor para la votación del articulado mi voto es positivo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Sí señor Presidente llamado a lista para el articulado

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	SI
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	Si
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	No
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	Si
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	-----
RUIZ CORREA NEYLA	No
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10	
	Período Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 70 de 82

YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	-----
------------------------------	-------

Señor Presidente 11 votos por el sí, 4 por el No ha sido aprobado el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Gracias Secretaria, Aprobado el articulado, vamos con el título del proyecto de ley, señora Secretaria sírvase leer el Título del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Título del proyecto de ley. "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019".

Señor Presidente ha sido leído el título.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:


Se abre la discusión del título del proyecto de ley, que repito ya fue leído por la señora Secretaria, y ¿quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se vuelva ley de la Republica?, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, señora Secretaria sírvase llamar a lista, mi voto es positivo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Presidente llamado a lista para título.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES	Si
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	SI
CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	No
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Si
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	
HERNÁNDEZ LOZANO ANATOLIO	Si
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	No
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	Si



	Comisión Segunda		
	Acta No. 10		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 71 de 82	

LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	Si
PARODI DÍAZ MAURICIO	Si
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	-----
RUIZ CORREA NEYLA	No
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Si
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	Si
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	Si
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Si

Señor Presidente once (11) votos por él sí cuatro (4) por él no ha sido aprobado el título y la pregunta.

Presidente el doctor Juan David Vélez está solicitando la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Con todo gusto Doctor Juan David, usted como ponente tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO:

Presidente muchas gracias, no para alargar más la discusión ni más faltaba sólo para agradecer al Gobierno Nacional por la presencia el día de hoy, a usted señor Presidente por darle un uso adecuado de la presidencia en este proyecto de ley, muy agradecido por supuesto a todos los compañeros y especialmente al representante Chacón reiterarle mi admiración, mi aprecio, mi consideración y sobre todo mi ánimo democrático siempre de la discusión democrática, de ninguna manera, ni aquí ni en la plenaria, ni en ningún sitio de la discusión democrática, soy amante de la discusión democrática y considero que usted es una gran figura que demuestra que la democracia nos permite no estar de acuerdo en posiciones pero mantener la cordialidad y el respeto, muchas gracias señor Presidente y a toda la Comisión.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Con todo gusto representante Chacón, tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H. R. ALEJANDRO CARLOS CHACON:

Juan, amigo compañero y Presidente le agradezco sus palabras yo también para ser sincero no espere que pasará esto que pasó, hablamos usted, sabe yo quería sólo exponer mis ideas es lo que creo, yo tuve y tengo que decirlo la gentileza de su invitación a la reunión precisamente que se hacía seguro para hablar del TLC,



	Comisión Segunda	
	Acta No. 10 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 72 de 82

con el embajador posterior a eso también recibí la invitación directa del embajador, que me parece bien que hubiera pretendido indudablemente mostrar los beneficios de este proyecto, yo tengo el convencimiento y por eso no fui a ni una ni la otra, porque no iban a cambiar mi posición ideológica sobre lo que yo considero de estos tratados de libre comercio, no es la primera vez usted lo sabe esto es una posición que yo he venido asumiendo me incomode muchísimo y le pido disculpas porque ya íbamos en el título y la pregunta, lo único era que vi y me incomode, usted sabe que yo soy un hombre que defendiendo mis posiciones y lo que creo y lo único que pretendía Juan, desde siempre querido Presidente, era la oportunidad de debatir y de exponer lo que creo, cuando vi que ya iban en el título y la pregunta pues, sólo sentí que me estaban atropellando y como cualquier otro siente que le están pasando por encima o solamente sale a defenderse y discúlpeme frente a ese ejercicio, pero le quiero decir que yo siempre he considerado lo mismo suyo, por eso me sentí tan extrañado de lo que sucedió el día de hoy, muchas gracias Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

No señor a usted Doctor Alejandro y a todos los representantes por la altura esta es una de las cosas de la democracia para eso es, yo quiero felicitarlos a todos al gobierno y a cada uno de ustedes por sus diferentes posiciones y puntos de eso se trata la discusión, de verdad felicitarlos a todos.

Quiero manifestar que como ponentes viene en el orden que venía el Doctor Juan David Vélez, Jaime Felipe Lozada y el Doctor Anatoli Hernández para el segundo debate la ponencia en la plenaria, por tiempo ya vamos a la plenaria permítanme levantar la sesión y se citará...

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:

Presidente por favor la Doctora Laura Valdivieso pidió la palabra por el chat creo que es poquito tiempo. no sé.


HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Discúlpeme, Viceministra tiene el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR LA DOCTORA LAURA VALDIVIESO:

Solamente quería agradecerles a todos y en especial a los ponentes y a todos y a cada uno por sus intervenciones que sigamos dando estos debates por el bien del



	Comisión Segunda		
	Acta No. 10		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2020-2021 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 73 de 82	

país y de verdad discutiendo el rol que está llamado a jugar el comercio exterior en beneficio de nuestros productores, muchísimas gracias a todos por eso.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

A usted apreciada Viceministra, Doctor Carlos Ardila No faltaba más siga usted tiene la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. CARLOS ALFONSO ARDILA ESPINOSA:

Presidente ruego a usted en la medida de ser posible se me incluya como ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA; H.R. JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO:

Querida Secretaria incluyamos como ponente al Doctor Carlos Adolfo Ardila, se cita por secretaría, gracias a todos Dios los bendiga y nos vemos en la plenaria se levanta la sesión Dios los bendiga.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA; DOCTORA OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES:


Buen día muchas gracias.


Elaboro. Jaime A. Torres.

SE ANEXAN PDF:

- *ORDEN DEL DIA*
- *CHAT DE LA SESION*
- *ASISTENCIA*



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		PÁGINAS	Página 74 de 82

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo		PÁGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021
Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES
VIRTUALES APLICACIÓN MEET
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Martes 8 de Septiembre de 2020
Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.


www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		PÁGINAS	Página 75 de 82

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIÓN

- ✓ Acta No.22 del 06 de Mayo de 2020
- ✓ Acta No. 25 del 19 de Mayo de 2020

V

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de Ley 264 de 2020 Cámara, 292 de 2020 Senado**, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra, suscrito en Quito, el 15 de mayo de 2019".

AUTOR(ES):

*Ministra de Relaciones Exteriores Dra. Claudia Blum de Barberi,
Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano*

PONENTE(S):

*H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador
H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente*

PUBLICACIONES:


[Texto P.L. Gaceta 55/20](#)
[Ponencia 1° debate Senado Gaceta 283/20](#)
[Ponencia 2° debate Senado Gaceta 325/20](#)
[Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 794/20](#)
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 2 de 2020


Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		PÁGINAS	Página 76 de 82

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

2. **Proyecto de Ley 110 de 2020 Cámara**, "Por la cual se establece Primero (1) de agosto, día de la emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el Día Nacional del Pueblo Raizal".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Elizabeth Jay - Pang Díaz, Jesmín Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Alexander Harley Bermúdez Lasso, León Freddy Muñoz Lopera, José Luis Correa López; Milton Hugo Angulo Viveros, Adriana Gómez Millán, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yénica Sujey Acosta Infante, Nidia López Morales, John Arley Murillo Benítez, Harry Giovanni González García, Nilton Córdoba Manyoma, Hs.Ss. Israel Zúñiga Iriarte y Feliciano Valencia Medina.

PONENTE(S):

*H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente Coordinadora
H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente*

PUBLICACIONES:

[Texto P.L. Gaceta 667/20](#)

[Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 795/20](#)

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 2 de 2020

3. **Proyecto de Ley 018 de 2020 Cámara**, "Por medio de la cual se declara el día Nacional del Bienestar y se dictan otras disposiciones (Ley del Bienestar)".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Nubia López Morales Elizabeth Jay - Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lazo, Fabio Fernando Arroyabe Rivas, Adriana Gómez Millán.


PONENTE(S):

*H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102




 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		PÁGINAS	Página 77 de 82

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

PUBLICACIONES:

[Texto P.L. Gaceta 629/20](#)

[Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 795/20](#)

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 2 de 2020

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria


CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.



www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102




 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999999-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 78 de 82
	Legislatura 2020-2021 Primer Período			



Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.




 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999099-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 79 de 82
	Legislatura 2020-2021 Primer Período			



Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 10		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Primer Período		PÁGINAS	Página 81 de 82



Acta No. 10 del 08 de septiembre de 2020
Realizó: Jaime Alberto Torres.
Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.



SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL) DÍA MARTES 08 SEPTIEMBRE DE 2020			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARREÑO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACIÓN OFICIO N°093

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 3 - 69 Ed. Nueva del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
TWITTER: @cagun3camara
FACEBOOK: comisionsegundadelacamaraedrepresentantes
Fax 3504050/510176102 Ext.


JUAN DAVID VELEZ
Presidente


JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión

